

SA1612.42

REVOLUCIÓN CUBANA

POR

CÁRLOS M. URIEN



·BUENOS AIRES

IMPRESA, LITOGRAFÍA Y ENCUADERNACIÓN DE J. PEUSER
Calle San Martín esquina Cangallo

1896

SA 1672. 12

HARVARD COLLEGE LIBRARY

MAY 3 1917

LATIN-AMERICAN
PROFESSORSHIP FUND.

I

Dos guerras y dos épocas

Un escritor francés, Eugenio Pelletan, de quien se afirma que poseía un estilo poético lleno de color que transparentaba la llama que ardía en su espíritu y que escapaba en vehementes discursos, dice en el prólogo de la *Profesión de Fé del siglo XIX*, que escribió el libro porque "al poner su mano sobre el corazón de la Francia, lo había sentido latir".

Imitando el ejemplo del brillante publicista, nosotros podríamos exclamar á la inversa y con amargo desencanto y que escribimos este libro porque ante la heroica y gloriosa guerra que por su independencia sostiene la gran Antilla, observamos la actitud de la América, y ésta, para vergüenza y baldón de la enseña republicana, que osten-

tosamente tremolando, permanece indiferente, muda, ante esa gran lucha que va para dos años se inicia por tercera vez con igual brío y con no menos indomable constancia, cual sucedió en la guerra de diez años que estalló con el grito de *Yara* dado por Carlos Manuel de Céspedes el 10 de Octubre de 1868 y que sólo terminó con la infidencia del *Zanjón*, pues no cumplió España lo pactado.

Estas guerras que ofrecen el raro ejemplo de una generación alzada por tres veces contra sus opresores, porque en el sentimiento de la libertad busca la independencia de aquéllos que siguen hoy espoleando las riquezas de la isla como la espolearon ayer y siempre, diseñan con brillo el relieve de una lucha cruenta, tenaz y gloriosa, que hace dos años está llenando el escenario del mundo con los combates constantes, pero desiguales y heroicos, que en Cuba se suceden, y con los nombres de los jefes que dirigen las tropas, ante las cuales han perdido su reputación los generales españoles más renombrados. ✦

Y como si en todo quisiera llevar la ventaja la isla antillana á las otras secciones del continente americano que conquistaron su independencia, una diferencia desfavorable para éstas y elocuente para la isla, resalta cuando se compara ambas guerras; porque siendo Cuba y Puerto Rico lo último que resta del Imperio colonial de los españoles en América, la isla pelea sola, mientras que en la lucha que provocaron las colonias del norte, del centro y del sur de América, éstas hacían la guerra simultáneamente, en un teatro vastísimo de operaciones que tenía que distraer numerosos ejércitos y salvar distancias enormes para contener los alzamientos de todos los pueblos hostiles á España, como que su gobierno había sido tan torpe que, durante trescientos años de opresora dominación, jamás supo captarse la simpatía de uno sólo.

Aparte de las distancias, de la extensión del continente americano que era el teatro de la guerra, de la lentitud de las comunicaciones con España, de la poca importancia,

casi nimia, de los ejércitos españoles y de su dispersión consiguiente en lejanísimas comarcas, ejércitos que hacían la guerra contra todas las dificultades inherentes á un continente que se extendía en ambas Américas desde el Pacífico del Norte y el Mar de las Antillas hasta el Plata y el Atlántico del Sur, había otra dificultad insuperable para que España dominara á la revolución americana: su estado político, la anarquía que la consumió entre los años de 1810 á 1824, época ésta en que principió y terminó la revolución de las colonias, y de la cual nos ocuparemos más adelante.

Estos factores importantísimos establecieron desde el principio de la revolución de la América latina, la más grande desventaja para el dominio español, y los hechos mismos de la guerra de la independencia comprueban la afirmación con la evidencia más palmaria. Para convencerse de ello no hay más que leer las páginas de la historia de la guerra.

Principiando por la independencia argen-

tina y estudiando el cómputo de los ejércitos españoles, se vé, al analizar esos ejércitos, desde los primeros que intentaron ó penetraron al territorio de las Provincias Unidas, que sus fuerzas numéricas eran poco importantes y nunca pudieron amedrentar la decisión de nuestros gobiernos, ni á los pueblos, por escasos que fuesen los recursos del país y los elementos de los combatientes.

El cómputo evidencia que todos los ejércitos de la Metrópoli nunca alcanzaron, á poderse reunir, ni aun á cincuenta mil soldados, y que separados, ninguno de sus ejércitos contó doce mil hombres.

Para justificar la afirmación, está presente á los ojos del observador la fuerza numérica de los mismos, y así tenemos, que no ascendían á cuatro mil hombres los ejércitos que mandados por el general Tristán fueron derrotados por Belgrano en las jornadas de *Tucumán* y de *Salta*, en el año de 1812. A igual número, sino á menos, alcanzaban los que á las órdenes de Pezuela derrotaron á los ejércitos de la revolución en *Vilcapujio* y

Ayouma en 1813. A número equivalente ascendía el ejército que derrotó en 1815 en *Sipe-Sipe* al general Rondeau. Y esas divisiones, que así pueden llamarse, jamás alcanzaron á mayor número ni antes ni después de esos sucesos, cuando las mandaron Goyeneche, Córdoba y Nieto en el alto Perú.

— Si de aquella campaña pasamos á las que se iniciaron al occidente de los Andes, los ejércitos que combatieron en esa zona, poco excedieron en la cantidad á los que nos referimos y que pelearon en territorio argentino y en sus fronteras entre los años de 1810 y 1819, pues es una verdad aceptada que el vencido por San Martín en Chacabuco y posteriormente en Maipo, sumaban juntos cuando más, diez mil hombres.

— A diez mil combatientes, sino á menos, alcanzaba el ejército que al mando de La Serna ocupaba á Lima y las secciones del virreinato del Perú, y por lo que hace á los que peleaban al Norte del Continente, entre el mar de las Antillas, el Orinoco, el Magdalena y la línea del Ecuador contra las tropas

del general Miranda, primer campeón de la independencia venezolana, y Bolívar después, que mandaron los generales Cagigal, Barreiro y Canterac, para verse derrotados en *Carabobo*, *Boyacá* y *Junín*, por no citar todas las múltiples victorias que tejieron esa odisea; de esos ejércitos, el más numeroso, el que se encontró en Junín, sólo contaba nueve mil hombres.

Después de estas batallas, España hizo un esfuerzo, el postrero, y no el que hace una nación para salvar la justicia de una causa— la de España, que era la del dominio, fue injusta siempre— sino para salvar al menos el honor de sus armas y de su pabellón, y trabajo ímprobo le costó reunir diez mil hombres, los mismos que al mando de La Serna fueron á entregar sus armas municiones y banderas el día 9 de Diciembre de 1824 al joven general Sucre en las alturas de *Condorcarca* y en el llano de Ayacucho, que fué la última victoria que selló para siempre la independencia de un continente robustecido en quince años de constantes batallas libradas

en todos los rumbos de la América del Sur.

Y como esta enumeración, á fuerza de ser larga terminaría por fastidiar, consideramos que demás está hablar de los ejércitos que hacían la guerra contra las tropas de Hidalgo, Morelos, Itúrbide y otros en Méjico; estos ejércitos alcanzaron poco más, poco menos, al número de los que antes hemos referido, y sin que fuese obstáculo para vencer el que los soldados de Hidalgo peleasen en la batalla de *Las Cruces* al ejército del general Trujillo con hondas y garrotes.

Si la desventaja para España era enorme por la separación á que condenaba la extensión del territorio á sus ejércitos poco numerosos, fraccionándolos en múltiples y diversas zonas, como que toda la América estaba alzada, la desigualdad y desproporción entre sus elementos y los de la revolución se multiplicaban, dadas, como lo decimos anteriormente, las dificultades de las comunicaciones, la lentitud y el atraso de la navegación; resultando así que en tiempo de la

independencia de América las comunicaciones entre la Metrópoli y las colonias tardaban cuatro y hasta cinco meses en realizarse.

A todos estos factores favorables á la emancipación americana, había que agregar otros, tal vez los más importantes porque suministraban recursos y elementos abundantes á los Gobiernos. Ellos eran primeramente la libertad de los ríos y los océanos, pues es notorio que á poco de estallar el movimiento emancipador, Brown primero y después Buchardo, Blanco Encalada y Lord Cochrane, limpiaron de bajeles españoles los mares que dejaron fácil comunicación con Europa, inclinada á la revolución por los intereses del comercio y de donde venían constantes é importantes auxilios.

En segundo término, la revolución era dueña de las ciudades y plazas fuertes cuyos centros de población eran los grandes talleres en que se fabricaba mucha parte de las armas y útiles que reclamaba la guerra; centros urbanos, que abiertos como estaban al comercio, suministraban con los impuestos y

las rentas que producía el tráfico y comunicación mercantil, no sólo recursos para sostener la lucha, sino que también ayudaban los continuos alzamientos de nuestra anarquía civil, que puso á prueba desde un principio el poder de nuestra riqueza y nuestra fuerza moral como pueblo.

Tan poderosos fueron esos recursos que el país resistió sin vacilaciones ni desmayos quince años de guerra nacional y cuarenta de guerras internas, sin que ni ellos se agotasen ni los combatientes se cansaran. Pocos ejemplos, por no decir ninguno, ofrece la historia de la civilización de semejante lucha y en ella cabe grande honor á los hombres que salvaron al país de su ruina para que llegase al presente á colocarse delante de los que representan el progreso y la civilización en la América del Sur.

Sumando, sin embargo, todos esos hechos tan múltiples como diversos y comparándolos con los que se suceden en la actual guerra entre España y Cuba, se notan diferencias elocuentes y resaltantes hasta en los de-

talles más mínimos de ambas contiendas. — Entre ellos no es el menos importante la comunicación rápida y fácil entre la isla y la península, separadas sólo por doce ó catorce días de viaje, tiempo que desaparece con la simultaneidad de la comunicación telegráfica, que pone al Gobierno español en minutos, en conocimiento de las operaciones de sus ejércitos.

Agréguese á esto, primero: el bloqueo de todas las costas de la isla por bajeles españoles que recorren sin temor todo el mar y asedian á diario los puertos, bahías, caletas y golfos, como que la revolución no cuenta con un sólo buque, si se exceptúa uno que otro barco que burlando la vigilancia de las naves españolas y aun norte americanas, se aventura en la dirección de la costa cubana para espiar el momento de poder desembarcar armas, pertrechos y hombres; y segundo, la escasez de recursos de la revolución, abandonada á sus propias fuerzas, sin una capital, ni ciudad, ni puerto de refugio donde poder atrincherarse ó ponerse en comunica-

ción con el exterior—lo que obliga á los independientes á andar á monte entre la manigua y la selva que no ofrece otras ventajas, que las que pueden encontrar entre las peripecias diarias sus famosos guerrilleros—la extensión limitadísima de la isla, toda ella circunscrita á ciento setenta y ocho mil ochocientos treinta y tres kilómetros cuadrados, y con una población que no alcanza á un millón quinientos mil habitantes, y se tendrá la confirmación de lo que sostenemos.

Agréguese aun más: España en paz y tranquila desde las costas del Atlántico á las del Mediterráneo y desde los Pirineos al mar Cantábrico, donde flamean sin temor las banderas españolas; el mundo mudo ante la lucha, y entonces es cuando se nota la diferencia enorme, la desventaja inmensa, que Cuba sufre en esta guerra en la que actúa sola, sin que llegue al oído de sus combatientes la frase del aliento, el eco del aplauso de los americanos del sur, olvidados hoy de que en tiempo de la independencia ellos

acudieron constantemente á las cortes europeas por medio de sus diplomáticos protestando de la justicia de su causa y del porvenir de la América; diplomáticos que no tuvieron á menos buscar hasta príncipes ó infanzones que ciñeran sobre sus sienes coronas de monarcas para importar á América, la que por una fatalidad feliz de la evolución humana tenía que ser para siempre republicana.

Un elemento sobre el cual no puede menos de insistirse, como que fué favorable á la independencia americana en los años que corrieron de 1810 adelante, como hoy es contrario á la independencia cubana, era la anarquía que devoraba al pueblo y gobierno español en ese entonces y la paz que al presente disfruta.

Por ello es que, á riesgo de ser difusos, hemos de hacer una digresión histórica, como lo advertimos anteriormente, pasando en revista los sucesos de los catorce años que median entre 1810 y 1824.

El reinado de Carlos III fué para la península una era sino de regeneración completa, de reformas de adelantos y de progresos tales, que si se hubiera seguido el plan de gobierno de este gran rey bajo las administraciones, si así pueden llamarse, de Carlos IV y de Fernando VII, España nada hubiera tenido que envidiar á las demás naciones de Europa. “Desde el desarraigo de añejos vicios en la nación, reparando males antiguos y corrigiendo abusos”, hasta el cambio radical en el mecanismo de la administración, el gobierno liberal de Carlos III, secundado por hombres como Grimaldi (ó Esquilache), el conde de Aranda, Roda y Olavide y Florida Blanca tendió á reformar todo aquello que transformase la fisonomía industrial y social del reino.

Entre estas reformas pueden indicarse como factores principales la sanción del *requim exequatur*, sin cuyo requisito no era válido ni podía publicarse decreto alguno de la inquisición ni de la autoridad pontificia; la expulsión de los jesuítas de todas las tie-

rras del reino y de las colonias; la introducción de industriales flamencos y alemanes; la construcción y reparación de caminos; la fundación de Museos, Academias y Escuelas de Agricultura y Artes y Oficios; la introducción de maquinaria para estimular la mecánica; las pragmáticas favorables á la libertad del comercio para despojar á los mercaderes de Cádiz del privilegio que tenían para intervenir en el comercio de las colonias americanas y extender éste á los otros pueblos de la península; el estímulo á la instrucción universitaria con la apertura de cátedras científicas y de bellas letras; la regularización de los estudios forenses para descender luego á atender y proveer á la enseñanza elemental, porque, como lo decía la real orden que lo disponía: “ *la educación de la juventud por los maestros de primeras letras es uno y aun el más principal deber de política y buen gobierno del Estado* ”.

Estos progresos, que hicieron del reinado de Carlos III la mejor administración que haya gozado España y que á seguirse, habría

colocado á la misma al nivel de los otros Estados de la Europa, no se continuaron en los reinados posteriores. El impulso regenerador de civilización que bajo Carlos III trabajaba á España siguiendo los consejos y enseñanzas de los enciclopedistas y filósofos del siglo XVIII, que anunciaban el despertar de nuevos ideales para la humanidad, retrogradó bajo los reinados de Carlos IV y de Fernando VII, porque ni éstos tenían inteligencia para comprenderlos y aplicarlos, ni el pueblo español, por su ignorancia, tenía amor á los mismos, como así lo significa el clásico Quintana en sus cartas políticas á Lord Hollam. ⁽¹⁾

La Revolución francesa, que con su declaración de los derechos del hombre y el desconocimiento de la soberanía de origen divino, iba á variar por completo el mecanismo político de Europa, convulsionándola, penetró con sus ideas y principios en España y á las teorías siguieron los ejércitos.

(1) Obras de Manuel José Quintana, *Colección de Rivadeneyra*.

Carlos IV, cuya debilidad é indolencia son notorias, no era el hombre para hacer frente á las dificultades que trabajaron su reinado, dominado como fué por su esposa María Luisa y por Godoy, llamado por capricho de la suerte, ó burla del buen sentido, Príncipe de la Paz, quienes de consuno halagaron al rey —á cual más y mejor— hasta obligarlo á cometer toda la serie de desaciertos que forman lo característico de su gobierno.

En medio, pues, de dificultades políticas y financieras que, conducían á España á su ruina, por el enorme *déficit* de la renta y que principian después del tratado de Alianza de *San Ildefonso*, en Agosto de 1796, España empezó á olvidar á sus colonias de América, á cuyas poblaciones y hombres dirigentes mal podía escapar un desgobierno que á la larga concluiría por favorecer su total emancipación.

En efecto, habiendo sucedido en el trono, en 19 de Marzo de 1808, Fernando VII á su padre Carlos IV, el estado de anarquía y desgobierno de España aumentó á tal extre-

mo, que terminó por el completo descrédito de la autoridad real.

Ni por su inteligencia—escasa—ni por su carácter—del que carecía—era Fernando VII el hombre llamado á dirigir un gobierno como el de España, en la época de la emancipación de las colonias de ambas américas.

No corresponde á este libro estudiar todos los disturbios, conspiraciones y alzamientos revolucionarios que trabajaron á España bajo Fernando VII, pero una rápida memoria de los sucesos de aquel reinado indican palmariamente que las colonias españolas eligieron para su emancipación el momento más propicio.

Invasión de la península por las tropas francesas enviadas por Napoleón á las órdenes de Murat, de Junot y otros, y después de los fáciles triunfos obtenidos por ellos, los planes de Napoleón dispusieron á su antojo de Carlos IV y de Fernando VII, quienes después de escandalosas y ridículas reyertas entre padre é hijo, abdicaron al fin el trono en manos de Napoleón.

La falta de carácter de los monarcas y la incondicional renuncia que hicieron de sus derechos ante el invasor, provocaron el alzamiento de Madrid y las provincias en 1808, y luego la guerra se encendió en todo el país, continua y cruel, pero heroica. El pueblo español, siempre bravo, iba á recuperar con su valor, desafiando las iras del conquistador francés, el trono y los derechos que la cobardía de sus monarcas había rendido humildemente á los pies de Bonaparte.

La guerra, principiada en las calles y barricadas de Madrid y Zaragoza, se extendió por todo el reino, y el pueblo español organizó nuevos gobiernos compuestos por Juntas en las provincias, de las cuales la principal fué la de Cádiz, las que después de declarar nula la renuncia de Fernando VII, discutieron y sancionaron la primera carta político liberal que se dió España: la Constitución de 1812.

Pero como esa Constitución calcada en los principios más liberales, hería intereses de la nobleza y el clero, que hasta entonces habían imperado sin control; á la victoria de

los españoles sobre las tropas francesas se siguió la guerra más encarnizada y reñida que haya sufrido España, guerra que se libró entre liberales y absolutistas y cuyos incidentes principales se singularizaron por constantes revoluciones en las provincias y alzamientos y motines militares en todo el reino, como fueron los de los generales Mina, Richert, Laco y Vidal y otros, de los cuales el principal fué el del ejército que se sublevó en *Cabezas de San Juan* el día 1º de Enero de 1820 á la voz del comandante Riego, y cuyo destino era precisamente venir á contener y sofocar la revolución de las colonias del Plata.

Conquistado el suelo español por los ejércitos franceses y guerreando los españoles por recuperarlo durante la primera época de 1808 á 1811; ardiendo la guerra civil en todas las regiones y vuelta á invadir España en 1822 por las armas francesas que al mando del Duque de Angulema penetraron victoriosas hasta Madrid y Andalucía, en cuyas provincias marcharon á su gusto y sin dis-

parar un tiro, el gobierno y la situación de la metrópoli era un caos, y ésta mal podía, no diremos vencer, esto era mucho, contener la guerra en América, cuando el fuego de la anarquía ardía en su seno, y dentro de él perdieron la vida más de doscientos cincuenta mil españoles, sufriendo la deportación un número superior á cuarenta y cinco mil, los cuales, según un político y orador español, Olózaga, “representaban la flor del saber, del patriotismo y de la virtud”.

Cuando se investigan las causas del fracaso de esas reformas políticas, se nota sin embargo que no fueron las armas francesas las que expulsaban de sus sitios á los liberales españoles de 1812 y 1823 como erróneamente se afirmaba entonces en el calor de la polémica y exaltación política, sino que ellos fueron perseguidos por la violencia de sus mismos conciudadanos; por ello ha acontecido que después de cada revolución el poder de los gobiernos españoles ha adquirido nueva fuerza, las prácticas del despotismo se arraigaban y los liberales españoles apren-

dían con experiencia amarga que vanamente se esforzaban en dar la libertad á un pueblo que no la merecía y de cuyos hombres podía decirse aplicando las palabras de Carlos IV “que preferían ser súbditos obedientes y no políticos ni filósofos”. (2)

Raíces muy profundas debía tener en el pueblo español la ignorancia para que haciendo caso omiso de los progresos del liberalismo en pleno siglo XIX, no sólo desertara de esas banderas sino que hiciera más, las combatiese.

Se operaba entonces en España bajo diferentes fases pero con idénticos resultados una manifestación del pueblo diversa y opuesta á la que se operó en el siglo XVIII en Francia, donde dedicándose las inteligencias á debatir y aplicar las nuevas doctrinas filosóficas del *Novum Organum* y el *Método* daban un paso verdaderamente emancipador en las conquistas del entendimiento humano.

— Al paso que Francia, Alemania é Inglate-

(2) Doblado, *Cartas sobre España*, pág. 358, cita de Burckle *Civilization d' Angleterre*, cap. XV.

rra entraban de lleno en el estudio de la filosofía, los mismos se rechazaban en la península; “pues esos filósofos no podían ser comparados con los grandes escritores de la España como declaraba el clero” no estando demás advertir que sobre el particular ésta no había producido nada ó muy poco.

Así como la historia natural enseña, que la fuerza según las leyes de afinidad química que reúne las moléculas similares de una sustancia mineral en un sólido con facetas más ó menos regulares, termina al fin por cristalizar el objeto, así también la sucesión de hechos históricos ocurridos desde el siglo XII al XIX terminó por cristalizar á la nación española, sin que adelantase un paso de los tiempos de Felipe IV, circunstancia que vale para que afirmemos que la España después del reinado de Carlos III, retrogradó como lo prueban los testimonios de todos los historiadores y sociólogos españoles, como Dávila, Ortiz, Llorente, Canalejas, Cabarrus, Tapia, Campomanes, Lafuente y otros.

Para que la evidencia de la afirmación se compruebe, no hay más que ascender la escala en el estudio de los tiempos que empiezan con la invasión árabe, la conquista de la península y el establecimiento de los judíos.

La larga guerra de siete centurias entre los moros y la parte que tomó el clero en ella, llegando hasta mezclarse en los ejércitos los obispos y altos sacerdotes para dar ó recibir la muerte, imprimieron á la lucha un absoluto carácter religioso, fanatizando á los pueblos y poniendo por encima de todo la influencia sacerdotal.

Terminada la contienda que robusteció las autoridades real y religiosa, formóse entre ambas una constante alianza (sólo debilitada bajo los reinados de Fernando IV, Felipe V y Carlos III), se siguió otra guerra más bárbara aún, la guerra á muerte contra los herejes de la que abusó la monarquía austriaca hasta prodigar la hoguera en todas las comarcas españolas.

Expulsados de tres á cuatro millones de moros y como un millón de judíos, “el hecho

más bárbaro de que ofrecían mención los siglos precedentes” según opinión de Richelieu ⁽³⁾ las industrias españolas desaparecieron: solas y abandonadas quedaron las villas y ciudades del sur de la península, desiertos los campos, mudos los telares, arruinada la agricultura y desquiciada la explotación de las minas; pues es cierto que hasta entonces habían tenido tales industrias como artífices y explotadores á los moros y á los judíos.

La ruina que pesó sobre España y se extendió hasta el advenimiento de los borbones con Felipe V, consumió todas sus fuerzas, todas sus energías, buenas sólo para perseguir herejes, y durante esa época terminó por complementarse la arbitrariedad, el despotismo en el gobierno, la indolencia en los pueblos, y para volver á encontrar á una nación entregada por completo á la conquista del progreso en todas sus esferas es menester llegar al reinado de Carlos III.

(3) Cita de Sismondi. *Historia de Francia*. Tomo XII, página 163. París, 1839,

“ Aquellos que creen que un gobierno puede civilizar á una nación, y que los legisladores son la causa del progreso social, atienden naturalmente que España recogió ventajas permanentes de máximas liberales que fueron entonces puestas por primera vez en ejecución. Pero el hecho es, que no obstante esa sabiduría, la política de Carlos III para nada sirvió, porque iba simple y únicamente contra el encadenamiento de las circunstancias que le habían precedido. Estaba en oposición con las habitudes del espíritu nacional y se introdujo en una sociedad que no tenía base bastante para comprenderlas. Reforma alguna puede tener resultado verdaderamente útil, si ella no es la obra de la opinión pública si el mismo pueblo no toma la iniciativa. En España, durante el siglo XVIII, la influencia extranjera y las complicaciones de la política exterior dieron gobernantes esclarecidos á una nación que no lo era, resultando de ahí que durante cierto tiempo grandes cosas se realizaron. Se remediaron los abusos, se atendieron las

quejas, se introdujeron numerosos é importantes mejoramientos y un espíritu de tolerancia se manifestó que jamás presenciaron en aquellas poblaciones supersticiosas sujetas enteramente á la influencia del clero. Pero el espíritu de España permaneció estacionario. La superficie podía aparentar que las cosas se habían modificado, pero éstas en el fondo permanecieron idénticas.

Bajo esta superficie y bien lejos de la previsión política, obraban factores generales cuya acción existía desde siglos atrás y que debían forzosamente obligar á los hombres de estado á volver sobre sus pasos y la reacción sobrevino á la muerte de Carlos III en 1778 y con el advenimiento de Carlos IV y posteriormente con el de Fernando VII. Por eso fueron vencidos los liberales de 1812.” (4)

Si en tales momentos, las colonias españolas no hubiesen espiado la oportunidad de lanzarse á la lucha de la independencia, es

(4) Burckle, *Civilization d' Angleterre*, capítulo XV.

de presumir que aunque escrita ésta como un hecho fatal en la sucesión de las cosas, se hubiera dificultado después; aparte de que las colonias no habían de esperar que España se pacificase para principiar la guerra, esto habría sido una simpleza.

Hecha la sipnosis que antecede y que pone en relieve dos épocas históricas distintas y dos guerras que aunque idénticas en sus propósitos, varían por los elementos que las componen, comparación de la que sale triunfante y digna de admiración la causa cubana, apartémonos de los hechos y juzguemos la guerra en la esfera de la moral, en los principios de la justicia.

El cable que nos pone á diario en conocimiento de esta gran lucha por la libertad cubana, hace dos años que nos comunica todos los sucesos de la guerra, los triunfos, las derrotas de los dominadores y revolucionarios, el arribo de las expediciones, el éxito ó fracaso de los desembarcos, los incendios

de propiedades, los estragos de la dinamita, los fusilamientos de los prisioneros, los incidentes múltiples que acompañan á la guerra, como fúnebre castigo, y que se epilogan con la ruina, la destrucción y la muerte.

Sin embargo, con ser así, los diarios americanos se limitan á hacer uno que otro comentario de la guerra, y en seguida se pasa como entre llamas, sobre la noticia, por no herir, sin duda, la susceptibilidad de la cancillería española ó el amor propio de los peninsulares.

Para los periodistas americanos, y los argentinos principalmente, esa guerra no tiene importancia y puede que sea al fin, como dicen en Madrid, una lucha de hambrientos y audaces filibusteros amparados por especuladores yankees, con el propósito de aminsonar la producción de la isla, para que acaparen los Estados Unidos la renta de los productos similares.

Y afirmamos que la guerra cubana no reviste importancia para la prensa argentina, no sólo ante su mutismo, sino aun más, ante

la excepción odiosa que de la guerra se hace cuando se historian otros sucesos de la época. Tan cierto es esto que últimamente en un diario argentino, el más importante y simpático á la población por su prédica conservadora, uno de sus redactores pontificaba en un artículo intitulado *El espíritu de nacionalidad*, sobre los ideales que mueven y el camino que el destino y sus conveniencias señalan á los pueblos, citando con ese motivo á Grecia, Macedonia y Candia, los mismos que hoy ponen en peligro el equilibrio del imperio turco, y con hablar de las aspiraciones á la libertad y pronosticar sus triunfos en el siglo futuro, el articulista no tuvo una sola línea de recuerdo para la guerra cubana.

Cuando á tales extremos se llega en una prensa que, como la nuestra, aspira á estar á la cabeza en las corrientes del liberalismo, el desdén asoma al espíritu y se está muy lejos de pensar, con Cormenin, que la prensa sea el primero de los poderes, ó que esté llamada con su propaganda á ser la vocera del pro-

greso. Cuando se estudia su actitud de reserva y el mutismo ante el resultado de los intereses que luchan en Cuba, hay y sobra motivo para pensar que en vez de dar un ejemplo digno de los altos propósitos que deben guiarla, la prensa se pervierte para arrastrarse sólo movida por el influjo del egoísmo y de un interés calculador, porque es mercantil y porque sus principios se han olvidado, alimentándose de frases huecas y sofismas extravagantes que no hacen conciencia, porque sólo tienen la vida efímera de sus hojas volantes. (5)

Por ello es que se busca á los periodistas, se busca á los oradores cuyas plumas vibren defendiendo la lucha de la libertad de Cuba y no se les encuentra; la prensa está muda, y silenciosa está la tribuna.

A mayor suma de adelantos, se ha seguido

(5) Debemos exceptuar de la prensa Argentina á *El Diario* que en algún artículo editorial y con la colaboración del señor Augusto Belín Sarmiento ha defendido la causa de Cuba. Otro tanto debemos agregar respecto de la colaboración del señor Bartolomé Mitre y Vedia en *La Nación*.

una retrogradación moral. Con comparar las épocas, se vé la diferencia elocuente que media entre la defensa del derecho de la independencia de las colonias que en 1824 se hacía en Europa y el silencio desalentador de la América ante la guerra cubana.

A las colonias insurrectas no les faltó una voz que se alzase en el parlamento británico para protestar contra las pretensiones de España y abogar por el derecho absoluto que tenían las colonias á la libertad que habían conquistado en una guerra que se sostuvo todo un decenio.

- Esa voz era la defensa de la independencia de los americanos que brotaba de los labios elocuentes de Jorge Canning, cuando en 1822 se levantaba en el parlamento inglés protestando y reconociendo de hecho la independencia de los sud americanos, pues que España había sido impotente para dominar á la revolución.

Pero aparte de los trabajos y la constancia desplegados por la actividad de Canning para el reconocimiento de la independencia,

estaban también los diarios ingleses, el *Times* y el *Morning Chronicle*, que habían apoyado antes y sostuvieron después el derecho de la emancipación, la conveniencia de la independencia, pues que veían detrás de ella las resultantes de las ventajas del comercio libre; diarios que estimulaban y auxiliaban con su consejo, la misión confiada en Europa á nuestros representantes Rivadavia y Belgrano en 1817. ⁽⁶⁾

¿Eran lógicos en su propaganda y defensa los políticos y periodistas ingleses, cuando oponiéndose á las pretensiones del gabinete de Madrid y de la política de Luis XVIII, abogaban por la libertad de América ?

Plantear la cuestión es resolverla.

Por la libertad de las colonias estaban los intereses de la civilización, el progreso de todo un continente que esperaba ansioso el término de la guerra para entrar con

(6) Véase Mitre, *Historia de Belgrano*, tomo 3º, capítulo XXXVI, y López, *Historia Argentina*, tomo 10, capítulo II.

todo el brío de su nueva vida en el concierto de las naciones y en el comercio del mundo.

A Inglaterra, que desde las invasiones inglesas, no había escapado los beneficios que reportarían sus industrias con el intercambio americano, correspondía más que á ninguna abogar por la completa desaparición del imperio colonial de los españoles; por ello es que desde la fundación del primer diario, que, dieron á luz en Montevideo *La Estrella del Sur*, aconsejaban á los americanos la iniciativa de la guerra, y fué también al reino unido á quien correspondió terminar con el éxito de su diplomacia, el triunfo de la independencia.

Por otra parte, España entonces en América, como hoy en Cuba, no tenía otros títulos que presentar á la consideración de las naciones, para pretender continuar el dominio en América, que la conquista, y la conquista ante el rigor del derecho político internacional, que es justicia, no puede perdurar; está destinada á desaparecer el día que á la

nación dominante le falte elementos para continuar el dominio.

Decimos que España no tenía otros títulos que presentar á la consideración del mundo — que la conquista, y es la verdad. En la crónica de la dominación que duró tres siglos, no es sin duda el progreso ó los adelantos del continente, moral ó materialmente considerados los que hablan á favor de España; no! ésta con titularse madre patria poco, muy poco hizo por sus hijos, á punto tal que los americanos podríamos decirle: madre nada te debemos ¡nada!

— Las leyes de Indias y el gobierno colonial están ahí vivos en los códigos y documentos para probar esta aseveración — ellos dirán si es inexacta, y si no es cierto que la España preparó durante trescientos años un mundo para la barbarie, de cuya ignorancia surgió esta anarquía que lleva la América latina como un cáncer en las entrañas. Es una verdad que jamás podrán levantar los políticos españoles. La España explotó á la colonia; si parca fué en civilizarla mu-

cho menos hizo por su adelanto y su cultura.

Pero esta digresión histórica nos llevaría muy lejos apartándonos por completo del objeto de este libro, del que nos ocuparemos animados de que nuestra resolución provoque la acción de personas mejor preparadas.

II

Causas de la revolución cubana. — Antecedentes históricos de Europa en la independencia de Grecia y de los principados danubianos. — El derecho público español. — Intervención de España en la guerra de la independencia de los Estados Unidos. — Rol de la América ante la revolución cubana.

La libertad que pretende Cuba es la libertad política que acuerde á los hijos de la isla la participación de ellos en el poder y en los asuntos públicos; que permita la libre expresión del pensamiento en ideas y opiniones en el amplio ejercicio del derecho; que sancione por último una constitución con prescindencia absoluta de España.

Por eso es que se ha alzado en 1895, como se levantó en 1868, provocada á la lucha por el grito de *Yara* lanzado por Carlos Manuel de Céspedes. Ese grito de guerra que hizo

durar la contienda, toda la década que corre hasta el año 78, fué la protesta armada más constante contra las arbitrariedades, explotaciones y delitos sucedidos en la isla desde que ésta vive sujeta al régimen del gobierno español.

Por esto la lucha de la independencia en la cual se ha empeñado el pueblo de Cuba está muy lejos de parecerse á la lucha de los pueblos indígenas y salvajes del Africa. No. El pueblo cubano tiene una sociedad constituida, ilustrada y culta; elementos propios con que subvenir á las exigencias que reclaman un estado organizado, y riquezas bastantes, representadas por sus capitales, industrias y producciones para bastarse á sí misma y sobrarle excedentes, excedentes que hoy aplica España para sus gastos de gobierno interno como lo probaremos luego.

Bajo tales conceptos, la libertad de un pueblo no se pone en duda, no se discute, se impone al juicio de todos los hombres desapasionados que anhelan ver libres á los que con tanto esfuerzo luchan por conseguirlo

Con la conciencia de su legítimo derecho y la justicia de su causa, la junta revolucionaria cubana luchará hasta perder el último hombre y dejar las ciudades y villas de la isla, convertidas en un montón de escombros, pues prefieren sus poblaciones y los hombres dirigentes, las ruinas de las haciendas, el incendio de la propiedad y la pérdida de sus vidas, á no cambiar su servidumbre por la más amplia libertad, á no conquistar el gobierno independiente que permita á Cuba actuar como fuerza política soberana y ejercer la influencia que le corresponde.

¡Y qué pueden los estragos de una guerra ante semejantes esperanzas, ante la perspectiva sublime de la libertad! Qué pueden, cuando tienen presente ante su mente los mismos revolucionarios, la historia de la independencia de todos los pueblos que les han precedido en el camino, el ejemplo mismo de la guerra española ante la invasión árabe que duró siete centurias, y que principiada en la batalla de *Las Navas*, fué á terminar cuando los tercios castellanos con-

quistaron á Granada y desterraron de sus almenas la media luna del profeta para enarbolar los estandartes de Castilla y Aragón!

El derecho público internacional, por medio de tratados y congresos ha declarado que las guerras son justas cuando éstas tienen por fin la libertad de un pueblo contra el yugo de la nación dominadora, y gracias á ese principio y á esas ideas que se han hecho carne, es que hoy disfrutan de la libertad diecisiete repúblicas en ambas américas. Por eso es que un internacionalista contemporáneo, Fiori, haciéndose eco de estas conclusiones afirma: “Mientras que los pueblos no se constituyan definitivamente, la sangre, inundará los campos de batalla y los pueblos lucharán á muerte para destruir el pasado y establecer los principios regulares del porvenir”. ¿Y no es éste el caso de Cuba? ¿No ha consagrado el derecho internacional, que todos los pueblos tienen el derecho de recurrir á la fuerza cuando ésta es el único medio de alcanzar la reparación ó remediar situaciones humillantes?

“ Por la patria, y no más, vá voluntariamente el hombre sin faltar á Dios, tanto á recibir como á dar la muerte, que heroísmos gloriosos hay que no son sino verdaderos suicidios, y aun el homicidio, de ordinario bárbaro, repugnante y criminal, con justicia merece altos premios cuando desplegados al viento los patrios colores, se afronta en el campo al poder extranjero. Ni hay que preguntarle á la patria el por qué, si ella manda que al al pie de su bandera rinda el hombre su vida, que para eso también tiene siempre razón”. (7)

La historia nos enseña que cuando la imposición de los sucesos en la marcha de un país, sugerida por la voluntad de los individuos, y los cambios profundos y generales preparados por el tiempo, presentan su nudo y su desenlace en los caracteres de un drama de grandes consecuencias para el progreso de él, es llegado el momento de la re-

(7) Cánovas del Castillo. *Problemas contemporáneos*. Discursos pronunciados en el Ateneo de Madrid (Imprenta de A. Pérez Dubrull), pág. 62, tomo II.

volución y como la trascendencia de ese movimiento hace entrar en acción, no los elementos de otras naciones, sino la política ó conveniencia de ellas para conservar el equilibrio político, de aquí es que á veces se hayan manifestado los trabajos de la diplomacia para favorecer la suerte de las huestes que luchan para independizarse.

“Una revolución cuando es la obra de la nación misma, es un espectáculo magnífico é imponente, porque es el sentimiento de indignación producido por el imperio de la injusticia, ella une los elementos intelectuales de previsión y constitución y reuniendo en un solo acto las más altas condiciones de nuestra naturaleza llega á un doble fin: el castigo del opresor y el alivio ó libertad del oprimido”.⁽⁸⁾

Penetrando en estas teorías, en la discusión del pro y el contra del derecho á la independencia, nos perderíamos en un dédalo, y

(8) Burckle, *Histoire de la Civilization d'Angleterre*, capítulo XV, pág. 184.

como no es este nuestro propósito, haremos de lado las objeciones y defensas, buenas para un libro de filosofía política, y acudiremos á la historia cuyo testimonio es muy superior á nuestra pálida defensa.

Cuando en 1816 se formaba la sociedad secreta *Heteria* para trabajar por la libertad de Grecia, no escapaba á la mente de los políticos, que la defensa de su causa despertaría más que la atención, la simpatía de la Europa y hasta sus auxilios.

Por eso al grito de emancipación dado en *Patras* el 20 de Marzo de 1821, se siguieron no sólo las voces de aliento de la Europa, sino los auxilios indirectos de la misma. Encendida la guerra, corridas y derrotadas las tropas griegas, y no obstante haber ocupado los turcos las ciudades donde se refugiaba la insurrección y considerarse perdida la libertad de Grecia, la intervención de Inglaterra, Francia y Rusia acudió en su defensa y sus escuadras destrozaron en *Navarino* á la flota turca, obligando al fin al Sultán á firmar la paz de *Andrinópolis* en

1830 que reconoció la independencia de Grecia.

Sin duda Cuba no tiene los prestigios de Grecia, su pasado seductor, los antecedentes artísticos y literarios, ni puede envanecerse ante la civilización por la vida inmortal con que sus sabios dotaron á las creaciones que sirven y servirán siempre de modelos insignes en las letras y en las artes. Cuba no tiene cual Grecia, poetas como Goethe, Lord Byron y Hugo, historiadores como Edgard Quinet y oradores como Castelar que con la magia de su numen y el brillo y elocuencia de sus plumas cantasen y defendiesen en los certámenes, en la prensa y la tribuna, la esclavitud de Grecia y su despertar á la vida libre; pero Cuba tiene sobre Grecia la ventaja de sus elementos propios, su producción é industrias que son riquezas muy superiores á las que posee la península meridional de Europa; Cuba tiene una población culta, cuyos representantes han dado lustre á las ciencias y á las letras desde los principios del siglo

no teniendo nada que envidiar á las otras secciones de los continentes americanos, sobre alguno de las cuales lleva marcada superioridad. De la comparación, del paralelo histórico, Cuba surge muy arriba de la Grecia, cuyo atraso era notorio en la época de su independencia.

Pero á más del testimonio de Grecia, el derecho político de Europa nos ofrece otros ejemplos, no menos notables, de la intervención de los Estados en favor de la independencia de los pueblos.

La historia de los principados danubianos, de la Servia, Rumania y Montenegro, es el hecho á que nos referimos.

La Turquía luchó durante setenta y cuatro años, desde 1804 hasta 1878, contra las tentativas de independencia de esos Estados, hasta que los representantes de las grandes potencias reunidos en el Congreso de Berlín de ese año, bajo el pretexto de contener las ventajas que á la Rusia daba el tratado de *San Stefano* por una parte, y por otra desmembrar á la Turquía impotente para hacer

respetar su autoridad en las provincias sublevadas, declaraba la independencia del *Montenegro*, la *Servia* y la *Rumania*. Pero tras este reconocimiento de independencia, estaban altos fines de civilización que eran, como es lógico, ventajosos para Europa, que veía en la Turquía, un vecino incómodo, con todos los peligros de la barbarie y sin ventaja alguna para su progreso; y fué ello lo que obligó á oponerse á sus pretensiones de dominación de esas comarcas, en las que nunca supo ni pudo fundar un imperio verdaderamente europeo. Fueran éstos en realidad los móviles que pretendían los políticos europeos que triunfasen ó fuesen ventajas para el comercio é industria, pues los puertos de los nuevos Estados se encontraron hasta el 78 sin comunicación directa con la Europa; es el caso que de ese Congreso surgió la independencia de los pueblos á que nos referimos, y que esa libertad se consiguió debido á la impotencia de la Turquía. A no haber sido así, el hecho no se habría producido.

Por lo que respecta á la cultura y adelantos de los pueblos de las naciones cuya nueva Constitución afianzó el Congreso de Berlín, está demás decir que ellos estaban muy lejos, no decimos de alcanzar el grado de adelanto de Cuba, eso sería exigir mucho, sino, aun más, estaban bien distantes de comparársele en fase alguna de la actividad humana.

La historia que es la marcha de la humanidad en el tiempo y en el espacio, es la historia de la civilización á la que ha cooperado la misma España y desconocerlo sería una injusticia notoria; á ella han cooperado las naciones cuando han visto en las guerras de la independencia en que un pueblo se comprometía, que una vez conquistada ésta, se aportaban al progreso nuevos elementos. De aquí la prédica y la defensa del derecho indiscutible á la libertad, por el cual han abogado los filósofos y han defendido los historiadores, de los que la España nos ofrece uno en D. Emilio Castelar, quien durante medio siglo ha predicado contra la dominación

de la Polonia, para no citar más de un ejemplo.

Pero sobre la acción de los políticos españoles que al fin pueden considerarse como opiniones simplemente particulares, está el antecedente histórico de los mismos gobiernos españoles, de los que el ejemplo más alto es el que ofrece España en el siglo pasado.

Es un hecho conocido que la política de Carlos III cooperó á la emancipación de las colonias norte americanas, facilitando con su intervención en la guerra contra la Inglaterra, la independencia de éstas, y como el conde de Aranda viera en esa cooperación de España un peligro para ella misma, éste decía al rey después de firmarse la paz de Versalles, que reconoció en 1783 la independencia de los Estados Unidos: "*Llegará un día en que esta república federal que ha nacido pigmea, crezca y se torne gigante y aun coloso temible en aquellas regiones de América.* (Miraba lejos el conde de Aranda) *Entonces olvidará los beneficios que ha reci-*

bido de las dos potencias y sólo pensará en su engrandecimiento”.

De las reflexiones que surgen de esa trascripción, se deduciría cuando menos que no procedía cuerdamente la nación que teniendo entonces colonias cooperaba al alzamiento de otras, pero esa es la ley de las cosas — España seguía fatalmente el ejemplo dado antes por otros pueblos, y aun se amoldaba á sus consecuencias.—El hecho histórico se repetía, pues un siglo antes Francia é Inglaterra habían reconocido la independencia de las Provincias Unidas de Holanda contra la misma España en el tratado de paz de Westfalia y en el siglo XIX había de ofrecerse igual ejemplo con el reconocimiento de la independencia de la América latina.

Las comparaciones que el derecho político internacional de Europa ofrece, en pró de las nuevas nacionalidades, no consta de la historia contemporánea que se hayan imitado por las repúblicas españolas de América, muy al contrario ; éstas han quedado mudas.

Y si es cierto que los gobiernos no se animan por las sugerencias que inspira una diplomacia calculadora á hacer que se oiga su voz en la guerra de Cuba: otros actos deben realizar los pueblos que con el derecho de reunión que se les reconoce por sus cartas y en la libre emisión del pensamiento han debido, no decimos protestar, sería mucho exigir, pero sí animar y aplaudir siquiera con la palabra los sucesos de la guerra.

Y aun extremando las exigencias, debería decirse más, y es que las repúblicas americanas debían provocar un congreso y aunar sus esfuerzos para que á lo menos se humanizara esa guerra y se declarara la beligerancia de los cubanos, porque de seguirse así, fusilando á los soldados y prisioneros revolucionarios, como se efectúa en la actualidad por los jefes españoles, es permitir que España impunemente haga la guerra como en tiempo de la conquista, violando todos los derechos, conculcándolos con fusilamientos que son un crimen de lesa civilización y una aberración en la época actual.

¿Se animarán los políticos de América á solicitar de España el reconocimiento de la beligerancia cubana? ¿Harán oír siquiera los pueblos de América, su voz de intervención en la contienda?... Los sucesos muy próximos de la guerra harán que, ó se manifiesten pueblos y gobiernos, ó que la guerra se siga y se termine con el silencio de nuestras democracias, que en conclusión, no significaría sino una cobardía disimulada.

Interin esos sucesos se precipitan, estudiemos á Cuba: la razón de esta guerra, su producción, industrias y renta, su civilización y el grado de adelanto que ha alcanzado allí la actividad humana debido á los esfuerzos de los hijos de Cuba (no de España), el teatro de la guerra, la manera como se hace; los elementos que la sostienen y la acción de los jefes que la dirigen.

III

**Extensión y población de la isla de Cuba. —
Orografía é hidrografía. — Clima y producciones.**

Bañada por el mar de las Antillas, la isla de Cuba tiene en su mayor longitud y según datos españoles, 1222 kilómetros, siendo su mayor anchura de 206 y la superficie total, incluyendo la isla de los Pinos y los Cayos, 178.833 kilómetros; lo que le dá una superioridad de extensión sobre nuestra provincia de Córdoba, de sólo 4000 kilómetros. Su población, muy escasa si la comparamos con la de otras naciones americanas — pero superior á la de las Repúblicas Oriental, Paraguay y el Ecuador — asciende á 1.631.687 habitantes, que se descompone en nativos y extranjeros, alcanzando la población negra á 489.249,— la población ocupa con relación

al territorio, 13 habitantes por kilómetro cuadrado.

Basta echar una mirada sobre el mapa de Cuba para notar lo accidentado de sus costas llenas de cabos, penínsulas, promontorios, puertos, golfos, bahías, ensenadas y caletas, pues que en ella pueden estudiarse muchas de las denominaciones geográficas; por ello es que no hemos de entrar en el análisis de estos detalles que á poco ó nada nos conducirían.

“Las montañas que forman el esqueleto de la isla de Cuba, no parten de un macizo central ni constituyen un sistema continuado de extremo á extremo de su territorio; pueden dividirse en tres grupos que corren de E. á O. y que los geógrafos designan con las denominaciones de Occidental, Central y Oriental”.

A la zona de Occidente, que corre desde el Cabo San Antonio á la ensenada de los Cochinos de E. á O. corresponde la provincia de *Pinar del Río ó Vuelta Abajo* con 225.000 habitantes.

Sus tierras son llanas, abundantes en ríos y arroyos y pantanosas en el litoral.

La zona central se extiende desde Punta Gorda y el límite antes señalado, hasta Puerto Príncipe. En esta región, hacia el E. y SE., cerca de la costa, corren las sierras de Limonay y Morena, y en el mismo rumbo y casi paralelo, la sierra de Bamburunao, que termina por dirigirse de E. á O. al sur de Yara. En esta zona hay otra sierra, la de Cubitos, que es el límite oriental de la región; la cumbre más notable es el pico del Potrerillos; los demás picos no alcanzan á mil metros.

Comprende esta región las provincias de la *Habana* 452.000 habitantes, *Matanzas* 260.000 habitantes, *Santa Clara* ó *Las Villas* 354.000 habitantes y *Puerto Príncipe*, 68,000 habitantes; estas dos últimas corresponden á lo que se llama en Cuba región del *Camaguary*, famosa por la resistencia revolucionaria del 68.

Por último, el sistema Oriental, el más importante por la altitud, las diversas montañas

y sus ramificaciones, es el que contiene los mejores así como peores terrenos de la isla, y sus costas son como las de la región occidental, bajas y pantanosas. La sierra Maestra que corre desde el Cabo Santa Cruz por la costa meridional en una extensión de 200 kilómetros, es donde se encuentran las montañas más elevadas de la isla, ejemplo de ello son el monte *Turquino* (2560 mts.), *Ojo de Toro* (1582 mts.), sierra del *Cobre* (1018 mts.). Entre las ramificaciones de esta sierra que se dirigen al NE., como las de *Guiso* y *Madre*, corren numerosos arroyos y torrentes. La cadena de *Guantánamo*, es otro núcleo de picos montañosos que ocupa el espacio de las costas hasta la punta de Maysí. Corren también por esta sección distintas cadenas de sierras, pero como la enumeración de ellas haría, sino difusa, molesta la descripción remitimos al lector á los mapas de la isla, los que dan idea clara y fácil del sistema orográfico cubano, no siendo demás decir, que esas cadenas son tan escarpadas é inaccesibles, que están inhabitadas, circunstan-

cia que vale para que la parte oriental de la isla en la extremidad sea poco conocida. A esta región oriental corresponde la provincia de *Santiago de Cuba* con 270.000 habitantes.

Los ríos cubanos no son muy extensos, porque á ello se opone la escasa anchura de la isla, causa por la que casi la totalidad de los mismos á poco de nacer vayan á rendir tributo al mar. Según el señor Miguel Rodríguez Ferrer, en la costa norte desembocan ciento catorce ríos y arroyos y en la del sur ochenta y uno; aparte de éstos, corren muchos más que se han descubierto en distintas épocas. La línea divisoria de las aguas sigue el eje mayor de la isla, de la punta *Maysí* al cabo *San Antonio*. Estos ríos llevan sus aguas por terrenos incultos, bosques, desiertos, y sierras acantiladas; entre ellos pueden citarse el *Toa*, el *Sagua*, el *Mayarí*, el *Nipe*, el *Pacajó*, el *Yobagán*,

el *San Juan*, el *Canimiar* y *Nanimaría*, ríos todos poco navegables.

Las vertientes navegables de la sierra *Maestra* caen casi á pico al mar. Entre la punta *Maysí* y *Santiago de Cuba* desaguan los ríos *Poyo*, el *Yateros* y el *Guantánamo*, bastantes caudalosos; los *Yicoteas* y *Buey*, sin importancia y el *Cauto*, el mayor de la isla que nace en la falda septentrional de la sierra del *Cobre*, en la elevada y escarpada montaña de *Macucho* corre de Oriente á Poniente, recibe el tributo de muchos ríos importantes, tales como el *Bayamo*, el *Guanicú* y el *Salado* y en general todos los desagües septentrionales de sierra *Maestra*. Su curso se calcula en 400 kilómetros, de los cuales 120 son navegables.

El clima cubano es cálido y húmedo y se resiente de la proximidad del Golfo de Méjico, uno de los mayores focos de calor del globo y famoso por ser allí endémica la

fiebre amarilla. Según el señor Lasagra, la temperatura más alta medida por él en la Habana en un largo período de observaciones, fué de 32° y la mínima de 10° centígrados. Otras observaciones hacen subir la primera á $34^{\circ} 4$, y bajar la segunda á 0° . La observacion térmico-normal es de 22° al año. El promedio de la temperatura anual es de 25° , ó sea cinco más que el de las regiones más cálidas de España. La temperatura media del mes más frío (Enero) es de $21^{\circ} 87$; la del mes más cálido (Agosto) de $27^{\circ} 54$. Los días de lluvia son 104 al año (término medio) y la cantidad de agua caída $1^{\text{m}}025$. El mes más húmedo (Julio) tuvo doce días de lluvia y $0^{\text{m}}139$ de agua, el menos (Abril) 4 cm. 31. La humedad permanente en la atmósfera es menor en el mes de Enero (32° del hig^o. de Saussure) y en Abril $32^{\circ} 4$. La diferencia de temperatura entre el mes más frío y el más cálido no alcanza á 6 grados.

Las circunstancias locales, la altitud, la proximidad de los bosques, modifican las condiciones del clima, siendo así que *San-*

tiago es la ciudad más cálida, y las cumbres más elevadas de sierra Maestra son sumamente frías. La mayor parte de las lluvias se verifican después de medio día y sólo en diez y siete días del año (término medio) llueve por mañana y tarde.

El calor y la humedad de Cuba, la formación geológica de su suelo compuesto de tierras negras y arenáceas, aptas como ninguna para la producción del tabaco y abundantes en óxido de hierro, producen los espléndidos vegetales de su naturaleza, la riqueza de su flora y la profusión de sus especies, tan útiles como importantes por el rol que ocupan en la producción y los elementos que suministran á la industria y entre los que ocupan el primer lugar el tabaco, el azúcar, la cera la miel y el café, siendo de admirar que la producción del azúcar ha sido tan profusa que en el año de 1851 llegaron á contarse hasta 2000 ingenios, ingenios que

disminuyeron con posterioridad por el pésimo sistema administrativo de la isla, según confesión de los mismos políticos españoles, “pues la isla ha vivido durante mucho tiempo sometida á un régimen puramente artificial, porque toda su existencia se basaba en la producción del azúcar, el tabaco y en el trabajo de los esclavos”.

IV

Industria cubana. — El azúcar y el tabaco. — Exportación é importación. — Origen de la deuda cubana. — Presupuestos, déficits. — Vicios de la administración. — Impugnidad. — Comprobantes españoles.

No obstante la competencia y el sistema administrativo vicioso que ha reducido el precio del producto, que obliga á los cubanos á venderlo con pérdida, la producción de toneladas de azúcar y miel en la década que corre de los años 1879 á 1888, dió un total de 5.361.639 toneladas.

Y ya que hablamos de la producción del azúcar, no está demás advertir que los ingenios que la trabajan pertenecen á capitalistas cubanos, en parte principal, los que dan un promedio de 150.000.000 kilos de azúcar, cada uno. Entre estos ingenios pueden citarse los siguientes:

1	<i>Las Cañas</i>	Herederos de Sacy...	Prov. de Matanzas
2	<i>San Cayetano</i> ...	Gonzalo Alfonso.....	» »
3	<i>Teresa</i>	Arango	» Habana
4	<i>Santa Gertrudis</i> ..	A. González Mendoza..	» Matanzas
5	<i>Narcisa</i>	Mariano Ortiz.....	» Santa Clara
6	<i>Esperanza</i>	José Basó.....	» Cuba
7	<i>San Lino</i>	Hernando Montalvo..	» Santa Clara
8	<i>Teresa</i>	Marqués de Gracitud..	» Matanzas
9	<i>Félix</i>	Joaquín Piedra Hnos.	» »
10	<i>Najagua</i>	Gully Rentá.....	» »
11	<i>Senado</i>	Bernabé Sánchez Dolz	» Pto. Príncipe
12	<i>Congreso</i>	» » »	» »
13	<i>Lugareño</i>	Melchor Bernal.....	» »
14	<i>Santa Lucía</i>	Sánchez Yes.....	» Cuba
15	<i>Triunvirato</i>	Serafín Madero.....	» Matanzas
16	<i>La Vega</i>	» »	» »
17	<i>El Carmen</i>	» »	» »
18	<i>Colombia</i>	» »	» »
19	<i>Elizalde</i>	Alberto Brosch.....	» »
20	<i>El Carmen</i>	» »	» »
21	<i>Conchita</i>	Juan Pedro.....	» »
22	<i>Unión</i>	Andrés Fernández..	» »
23	<i>Limonas</i>	Emilio Zeny.....	» »
24	<i>Caracas</i>	» »	» Santa Clara
25	<i>Diana y Santa</i> <i>Rita</i>	Herederos de San Baz	» Matanzas
26	<i>Presidencia Pas-</i> <i>cual</i>	Gescochea.....	» Habana
27	<i>Nueva Paz</i>	Froilán Cuevas.....	» »
28	<i>Constancia</i>	Julio Apeztégui.....	» Santa Clara
29	<i>Constancia</i>	Pablo Larrondo.....	» »
30	<i>X. X.</i>	José Basó.....	» Cuba
31	<i>Olimpo</i>	» »	» Santa Clara

De esta enumeración resulta que estos treinta y un ingenios, los más ricos, puesto que son los principales, representan un capital de treinta millones de pesos oro, sino más, que bastan para darle importancia industrial á un pueblo en cualquier parte del mundo donde se le juzgue.

Pero no es esto todo; la guerra que con el cúmulo de males que arrastra, destruye las propiedades, altera y suspende las operaciones, si ha disminuído en grado notable la producción azucarera de Cuba, no ha podido empero hacer que desaparezca el movimiento de exportación de este producto. El siguiente cuadro oficial demostrativo y comparativo de la zafra en los años de 1895 y 1896, por lo que respecta á los seis primeros meses del corriente año, dá idea completa de la riqueza productiva de la isla en azúcares:

ZAFRA DE 1895—1896

Estado de la exportación y existencia de azúcares, hoy,
día 30 de Junio de 1896 comparado con igual fecha de
1895.

		1895			1896		
		Sacos	Boco- yes	Tonela- das	Sacos	Boco- yes	Tonela- das
Exportación	Habana	527.274	200	—	575.922	20	—
	Matanzas...	975.192	458	—	79.256	377	—
	Cárdenas...	684.324	—	—	137.406	—	—
	Cienfuegos..	796.562	171	—	176.076	78	—
	Sagua.....	545.717	1.568	—	20.710	—	—
	Caibarién ..	306.608	—	—	29.145	—	—
	Guantánamo	240.466	—	—	169.980	—	—
	Cuba	132.688	—	—	19.942	—	—
	Manzanillo..	167.573	—	—	149.105	—	—
	Nuevitas....	76.500	—	—	60.035	—	—
	Gibara	35.143	168	—	47.850	22	—
	Zaza	36.980	330	—	—	—	—
Trinidad ...	42.767	—	—	27.714	—	—	
		<u>4.567.694</u>	<u>2.895</u>	<u>634.139</u>	<u>1.493.141</u>	<u>497</u>	<u>206.984</u>
Existencias	Habana	1.060.717	136	—	232.776	150	—
	Matanzas...	364.268	200	—	54.075	—	—
	Cárdenas...	295.214	—	—	37.718	—	—
	Cienfuegos .	89.187	147	—	103.461	177	—
	Sagua.....	68.143	—	—	12.093	—	—
	Caibarién...	176.643	—	—	630	—	—
	Guantánamo	29.682	—	—	7.883	—	—
	Cuba	12.858	—	—	6.320	—	—
	Manzanillo .	3.200	—	—	—	—	—
	Nuevitas....	—	—	—	—	—	—
	Gibara	2.800	—	—	6.785	—	—
Zaza	800	—	—	—	—	—	
Trinidad ...	—	—	—	1.875	—	—	
		<u>2.103.312</u>	<u>503</u>	<u>291.431</u>	<u>463.616</u>	<u>327</u>	<u>64.387</u>
				925.570			271.371
Consumo local, 6 meses.....				25.000			16.960
				950.570			288.331
Existencia en 1° de Enero (fruto viejo)				13.348			86.567
Recibidas en puertos hasta el 30 de Junio ..				937.222			201.664

Distribución de las 206.984 toneladas de azúcar exportadas desde el 1º de Enero al 30 de Junio de 1896

	Sacos	Bocoyes	Toneladas
ESTADOS UNIDOS			
4 puertos al Norte de			
Hateras	1.374.534	497	190.570
Nueva Orleans	63.502	—	8 788
ESPAÑA	55.105	—	1.626
CANADÁ	—	—	—
INGLATERRA	—	—	—
	<u>1.493.141</u>	<u>497</u>	<u>206.984</u>

NOTA.— Habiendo concluido la zafra, y siendo insignificante la cantidad de fruto que queda por recibir, suspendo la publicación de este estado mensual hasta el día 30 de Noviembre próximo venidero, en cuya fecha, según costumbre, daré á conocer el resumen total de la producción de 1895 á 1896, que según mis datos, resultará de 210 á 215.000 toneladas aproximadamente.

NOTA. — Sacos de 310 libras. — Bocoyes de 1.550 libras. — Toneladas de 2.240 libras.

Habana, 30 de Junio de 1896.

JOAQUÍN GUMÁ.

Otro de los cultivos más importantes de la isla es el del tabaco. “ Luego que comenzó á extenderse el uso del tabaco, destinó el gobierno sumas á comprarle. El tabaco daba tan pingües beneficios que despertó la codicia del fisco y le inspiró la idea de gravarle con un impuesto que autorizaron las Cortes de 1836 y así se siguió hasta que el tabaco llegó á estancarse para vender su producto á particulares. Sin embargo de que la renta

del tabaco ha sido uno de los principales recursos industriales de la isla, éste ha caído en tal postración, que se teme, según un escritor cubano, que esta industria pueda emigrar por completo de la isla”.

El semanario *El Tabaco*, calculaba que dentro de seis años habrá cesado en la isla la exportación del tabaco torcido. De 1889 á 1894, la exportación por el puerto de la Habana había disminuido en 116.200.000 sacos.

Como esta enumeración de la producción cubana nos llevaría lejos, lo que por otra parte no entra en los propósitos de este libro sino á objeto de dar una idea rápida de la riqueza y profusión de los productos cubanos, nos bastará decir para terminar, que el movimiento industrial cubano en la década comprendida entre 1880 y 1890, estaba representado por 619 ingenios; 83 molinos de maíz; 127 fábricas de picado de tabaco y elaboración de cigarros purós; 62 de rom, aguardiente de caña y otros licores; 29 de curtidos; 17 de conservas y dulces finos y

algunos otras de objetos destinados al consumo total, siendo los principales artículos que componen el comercio de exportación, el azúcar, el tabaco, el aguardiente de caña, la cera y la miel. La producción agrícola puede calcularse en 700.000.000 de pesetas, y el trabajo industrial en 780.000.000, siendo por lo tanto su producción total de unos 1.500.000.000 de pesetas.

Con ser así, tan rica la isla, la distribución económica es verdaderamente angustiosa, pues no obstante las economías que se han introducido en los últimos años y aun á pesar de las reducciones hechas, aun paga cada cubano cien pesetas anuales en números redondos, ó sea el doble que cada español. Además pesa sobre la isla una deuda enorme, punto éste sobre el cual no podemos menos de detenernos ya que hacemos referencias estadísticas.

El origen de la deuda de Cuba es el siguiente:

España reconoció á los Estados Unidos ciertas deudas, y de esa liquidación é indemnización á buques norte-americanos, resultó la deuda perpetua con 5 % en el año de 1834 por 570.000 \$, de los que no se pagaron intereses hasta que esta operación se cargó al tesoro de Cuba; por ella se paga anualmente 28.500 \$.

Las expediciones al Pacífico contra el Perú, y la guerra de Santo Domingo, también se cargaron al tesoro de Cuba; así fué que en 1868 se calculó en más de 25.000.000 la deuda. Hasta esa época se llevaban á España los llamados *sobrantes* que pasaban de dos millones de promedio anual. Además se pagaba con el rendimiento de la renta cubana el costo de los presidios de Africa, de la representación en América y otros gastos tales, como los *tabacos para la familia real y el Congreso*; estas últimas obligaciones desaparecieron hace pocos años.

En 9 de Junio de 1874 se emitieron billetes

del Tesoro; del empleo de su importe nunca se dió exacta cuenta, sin embargo de haberse reconocido estas obligaciones por la ley N^o 8 de 1882.

En 24 de Agosto de 1878 se reconoció al Banco Hispano Colonial de Barcelona 25 millones para atender á las obligaciones de las cajas de Cuba, y casi todo su importe resultó á favor del Banco y de la Compañía de Antonio López, hoy Trasatlántica española. Todas esas obligaciones, con excepción de la primera, han sido pagadas.

En 7 de Julio de 1882 se crearon, á más de las anualidades que siguen, la deuda amortizable de 1 % de interés con 3 % de amortización. El artículo 1^o de esa ley ordenaba en título de deuda, las del tesoro de Cuba, representados por los bonos del mismo tesoro. De estas obligaciones se extinguieron por amortización 2.166.079,98 á un alto descuento y 167.265,50 se canjearon por billetes hipotecarios de 1886, que ganaban dobles intereses, quedando en plaza sin canjearse unos 550.000. El total de esta

deuda fué de 20.000.000 aproximadamente.

El artículo 4º de esta ley creó las anualidades con 5 % de interés en cupones trimestrales de 2 1/2; á ella se convirtieron: (a) los billetes del tesoro del 9 de Julio de 1874; (b) las cantidades embargadas á los infidentes, recurso que enriqueció á muchos, como que en ello estaba interesada la codicia española; (c) el anticipo de tres millones hecho por el tesoro de la península no obstante los servicios pagados al Banco Colonial; (d) el déficit del presupuesto del año 79, y lo más que resultase sin satisfacerse en 30 de Junio de 1882. Esta deuda, con excepción de 566.415, se convirtió en billetes hipotecarios de 1886.

Estos billetes hipotecarios se emitieron en una cantidad de 1.240.000 por valor de 500 pesetas cada uno con intereses de 6 % amortizables por sorteos, y á este valor se convirtieron todas las obligaciones anteriores.

En 27 de Junio de 1890 se decretó otra nueva conversión, mandándose emitir 1.750.000 billetes de á 500 pesetas de 5 %;

se dedicaron 34 millones para recoger: (a) los billetes del Banco Español que circulaban por decreto del gobierno; (b) pago de la deuda flotante; (c) gastos de comisión y emisión y 14 millones para convertir los billetes del 86, y el resto de las obligaciones del 82.

Como esta enumeración de decretos, pragmáticas y reales ordenes sería larga y fastidiosa, las resumiremos con las opiniones de *El Diario de la Marina*, que decía: “ Puede afirmarse sin riesgo de cometer hipérboles, que de las poderosas deudas que agobian las fuerzas sociales de Cuba, *no hay un peso que atribuir á empresas de carácter colonial. Todas las deudas que pesan sobre el tesoro cubano se han contraído por empeños nacionales en desproporción monstruosa con la renta y con el número de los habitantes. Llámanse cubanas, porque del erario de la isla salen los millones con la misma propiedad de lenguaje con que se llamaban en un día, no remoto, sobrante los millones que á la metrópoli se remitían, de un país cuyo fomento se desatendía de una manera lastimosa*”.

“ Como consecuencia de esa gestión financiera insensata y desapoderada, la deuda de Cuba ha crecido en proporciones fabulosas. En 1868 se adeudaban 25.000.000 de pesos, y al estallar la guerra actual, esta deuda se calcula en 190.000.000 liquidados, pues en 31 de Julio de este año, se calcula que la isla debe en globo 295.707.264 \$ oro. Atendida su población, la deuda cubana supera á los pueblos de América, imponiendo los intereses de la misma un impuesto á cada habitante de \$ 9.79, que es el más recargado que se pague”, deuda que como lo dijimos antes, es cubana en parte, y muy principal contraída por España en asuntos completamente extraños á la isla, pues además de que con la renta de Cuba se pagaron los gastos de la expedición á Santo Domingo y los ocasionados con motivo de la guerra del Pacífico, del 66, á ellos hay que incluir los gastos ocasionados con motivo de la expedición á Méjico y de las guerras carlistas libradas últimamente en la península”.

El siguiente cuadro publicado por el *Times*

de Londres, indica la distribución de la deuda cubana:

Deuda de 1834, costo anual.....	\$	7.133
“ “ 1882, “ “ y amortización	“	118.450
Billetes hipotecarios de 1886....	“	8.008.700
Enajenados de 1892.....	“	2.861.400
“ durante la guerra...	“	7.350.000
Déficit de 1895 á 96 convertido..	“	600.000
Gasto de la guerra desde Enero.	“	1.800.000
		<hr/>
Total.....	\$	20.655.785

A estas sumas hay todavía que agregar 120.000.000 gastados en la guerra de 1868 al 78; 20.000.000 de deuda más y 6.300.000 imputados á otras partidas, lo que hace un total de 146.300.000 \$ oro.

Como consecuencia de estos ingentes gastos y del desbarajuste financiero, los presupuestos durante los seis años que corren del 78 al 84, se cerraron con un enorme déficit que se calcula en 40.000.000, y ello no es de asombrar, pues, bastaría citar un ejemplo para justificar la falta de precisión de la administración: el presupuesto de 1878 á 79

se calculaba en 44.000.000 de ingreso y se cerró con 20.000.000 de déficit.

— Por lo que respecta á los doce años que corren de 1884 á 1896, ⁽⁹⁾ los presupuestos señalados en el cuadro siguiente indican que el movimiento de entradas y salidas no ha tenido ningún *superávit*, pues los continuos déficit suman \$ 61.694.904:

	Egresos	Ingresos	Déficit
Año 1894 á 85	34.219.410	25.320.822	8.948.587
5 " 6	30.790.109	24.089.673	6.700.436
6 " 7	25.994.725	23.730.694	2.264.030
7 " 8	25.164.781	20.173.311	4.900.870
8 " 90	23.933.241	22.822.110	1.111.131
90 " 91	24.650.331	23.190.231	1.460.100
91 " 92	25.803.705	18.909.130	6.894.575
2 " 3	24.925.625	20.068.520	4.857.105
3 " 4	26.154.532	20.686.462	5.468.070
4 " 5			9.000.000**
5 " 6			10.000.000
			61.694.904

** En Enero de 1895 había más de 5.000.000 de déficit.

(9) Los últimos presupuestos correspondientes á los años de 1895 y 1896 deben también arrojar alrededor de 26.000.000, pues es notorio que fué prorrogado el del 95 para el 96 y no sería de extrañar que se prorrogara el del 96 al 97.

En cuanto al presupuesto de 1896 á 1897, éste se puede calcular en números redondos en el siguiente importe de las distintas partidas.

Guerra	79.000.000
Deuda	18.000.000
Gobernación	4.000.000
Gracia y Justicia.....	900.000
Hacienda.....	700.000
Fomento	700.000
	<hr/>
Total.....	103.300 000

Se calcula por lo bajo, que este presupuesto se cerrará con un *déficit* de \$ 100.000.000 y este cálculo no es aventurado porque si en 1874, época de guerra, se gastaron 47 1/2 millones con sólo un ejército de 67.000 soldados, bien se puede afirmar que con el ejército actual que excede á 250.000 combatientes, pueden gastarse diez millones mensuales, igual á ciento veinte al año.

Si administrar en la acepción más exacta y usual, es la rama del Poder Ejecutivo encargada de promover los intereses públicos, mantener el orden, evitar el mal y realizar el

bien, velando por la propiedad colectiva, promoviendo la cultura y educación moral; realizando los servicios financieros ó rentísticos por la recaudación y distribución de los impuestos y contribuciones, en utilidad de la comunidad, y si éstas son funciones de un gobierno bien organizado y celoso del cumplimiento de sus obligaciones, es notorio que ese conjunto ó sus detalles no los hemos de encontrar en Cuba.

Pero como al tesoro de España nada le cuesta la isla, porque los gastos que demande la guerra los costeará el producto de Cuba como los ha costeado siempre (la prueba es que el gobierno Cánovas del Castillo afectaba la renta del tabaco al empréstito de cien millones de pesos que pretendía realizar en Londres) de ahí que el desorden administrativo de la isla no afecta en nada á los políticos españoles; de ahí más, el lujo, el derroche de los gastos, los grandes suéldos “ y las manos sueltas ” de todos los mandatarios que han pasado por el gobierno.

“ Como ejemplo bastará señalar que el gobernador general goza de 50.000 pesos oro de sueldo, amén de un palacio, una quinta, servidumbre, coche y capítulo de gastos secretos á su disposición. El director general de Hacienda disfruta 18.500. El arzobispo de Santiago y obispo de la Habana, de 18.000 cada uno. El comandante general del apostadero tiene 16.392. El general, segundo cabo y el presidente de la Audiencia 15.000 cada uno. El gobernador de la Habana y el secretario del gobierno, 8.000 cada uno. El administrador general de Correos, 5.000. El de loterías, lo mismo. El administrador de la Aduana de la Habana, 4.000. Los jefes de administración de primera clase, 4.500. Los de segunda, 4.000. Los de tercera, 3.000. Los mariscales de campo tienen 7.500 y los brigadieres 4.500; los coroneles, 3.450; los capitanes de navío con mando, 6.350; los de fragata, 4.560; y así sucesivamente, siendo de advertir que todos estos funcionarios tienen alojamiento y servicios gratuitos.

“ En el Ministerio de Ultramar que reside

en Madrid y que paga el tesoro de Cuba con una asignación de 896.800 \$ principia la saturnal á que se entregan los burócratas españoles con los caudales cubanos.

Unas veces por impericia, las más por espíritu torpe de lucro, se despilfarra el dinero del contribuyente de Cuba, sin escrúpulo ni responsabilidad. Se ha demostrado que por la impericia del ministro Polié se ha aumentado la deuda de Cuba en \$ 50.232.500. En tiempos de este ministro, el Banco de España dispuso de veinte millones del tesoro de Cuba, que debían estar en cuenta corriente á disposición del ministro, para la famosa operación de la recogida de los billetes. Cuba pagaba intereses por esos millones y los siguió pagando todo el tiempo que el Banco se utilizó de ellos. El ministro Romero Robledo sacó una vez (año 1892) de las cajas del Banco de España, un millón de pesos pertenecientes al tesoro de Cuba y los prestó á la Compañía Trasatlántica de que es accionista. Este hecho fué contra la ley y sin autorización de ninguna clase. El ministro fué ame-

nazado con que se le llevaría á barra, y contestó con arrogancia: “ *que irían á sentarse con él sus antecesores de todos los partidos*”.

“ En Junio de 1890, hubo en las Cortes Españolas un escandaloso debate, en que salieron á relucir y no por primera vez, algunos de los fraudes de que ha sido víctima la hacienda de Cuba. Allí se hizo público *que de la Caja de Depósitos, á pesar de estar cerrada con tres llaves y cada una en poder de distintos funcionarios, habían sido sustraídos \$ 6.500.000. Entonces se supo que con pretexto de falsos trasportes y reverses ficticios en tiempo de la guerra anterior, 1868 á 1878, se habían hecho posteriormente desfalcos por valor de \$ 22.811.516.*

“ En el mes de Marzo de ese mismo año, afirmaba el general Pando: *que los robos cometidos con motivo de los libramientos que expedía la Junta de la Guerra, pasan de \$ 1.200.000*”.⁽¹⁰⁾

(10) De un discurso pronunciado por el general Pando en las Cortes Españolas. Sesión del 22 de Marzo de 1890. Si las declaraciones del general Pando admiraran al lector, más le asom-

“Estos son algunos hechos salientes. A pesar de la cuantía, esos millones representan sólo parte insignificante de lo que sustrae al trabajo del cubano una administración venal y segura de la impunidad. La red de amaños para estafar al contribuyente y defraudar al Estado lo abarca todo. La alteración de documentos, la ocultación de los ingresos, los pactos con los deudores morosos, las exigencias de mayor cuota á los campesinos inexpertos, la demora en el despacho de los expedientes para obligar á la gratificación más ó menos cuantiosa, son artificios cotidianos con que se exprime la bolsa del contribuyente y se distraen los caudales públicos hacia la bolsa del funcionario.

“Estos hechos vergonzosos han sido puestos más de una vez en claro. Se ha señalado con el dedo á los prevaricadores. ¿Hay noticia de que se les haya impuesto castigo?

brarán que el cable trasmitiese la noticia que en Octubre del 96, es decir en plena guerra, se redujese á prisión á Trujillo, jefe de Policía de la Habana, acusado de haber robado un millón de pesos de la repartición en complicidad con otros empleados.

En Agosto de 1887 se presentó el Capitán general Marín, al frente de las fuerzas militares en la aduana de la Capital, la sitió y ocupó, investigó las operaciones que se estaban realizando y destituyó á todos los empleados. El estrépito fué grande; pero ninguno de los funcionarios fué procesado ni recibió castigo. En 1891 había trescientos cincuenta empleados en Cuba procesados por fraude; ninguno fué castigado.

“Pero ¿cómo ha de serlo? Todo empleado que va á Cuba tiene un padrino en la Corte, cuya protección paga con regularidad. Este es un secreto á voces. El general Salamanca lo revelaba sin ambages, y antes y después del General lo sabía toda España. La conocen los caudillos políticos que sacan más pingües resultados de los empleados de Cuba, y que son naturalmente los defensores más convencidos de la dominación española en Cuba. Pero además tiene tan hondas raíces la burocracia en España, que ha logrado abroquelarse contra la acción misma de la justicia. *Existe una real-orden* (2 de Setiembre

de 1882) vigente en Cuba, según la cual, los tribunales ordinarios, no pueden conocer de los delitos de desfalco, sustracción y malversación de fondos públicos, falsificación, etc., cometidos por empleados de la Administración si antes no son sometidos á un expediente administrativo de que resulte su culpabilidad. La administración, pues, se juzga á sí misma. A sus puertas tiene que detenerse la justicia. ¿Para qué necesita más garantías el oficinista corrompido? ^(II)

Nos iríamos muy lejos y no cuadra á nuestros propósitos detallar el estado financiero de Cuba, que los lectores pueden consultar si lo juzgan conveniente en las varias obras que se han escrito sobre el particular por Quintín Zugasti, Varaona, Calixto Bernal y otros escritores cubanos.

(II) Véase el opúsculo intitulado *Cuba contra España*, por el señor Enrique José Varaona, pág. 15 á 21.

V

La sociedad cubana. — La prensa cubana y la extranjera. — Brillo de las letras.

Pero un pueblo puede distinguirse en el concierto del mundo por la aplicación de sus fuerzas é inteligencia al trabajo, representado por la producción y las industrias; pudiendo también llamar la atención por el desarrollo que el comercio haya adquirido en el país donde actúe, y sin embargo ese pueblo podría ser considerado como pueblo de poca significación desde que él no aplicara parte de esas fuerzas al cultivo de la inteligencia y al progreso del saber.

De este punto de vista la isla de Cuba está á la par de muchas naciones Sud Americanas, y aventaja á otras como el Ecuador, Paraguay, etc. El rápido análisis que vamos á hacer del adelanto de las letras

en Cuba dará una idea completa de que la isla hace más de un siglo dejó de ser una factoría para asumir en el concierto civilizador del mundo uno de los más bellos ejemplos.

Desde el día 10 de Junio de 1792 en que un periódico redactado gratuitamente por los señores A. Caballero, Tomás Romay y Manuel Zequeira, todos cubanos, vió la luz pública destinando su producto como alto ejemplo de filantropía al sostenimiento de una escuela, para concluir fundando una biblioteca en 1810, el progreso de las letras no se ha detenido en la isla y para formar juicio de su cultura intelectual pueden consultarse entre Revistas y Diarios que compiten con cualesquiera de las secciones americanas los siguientes:

1° *La Revista de Cuba*; 2° *La Revista Cubana*; 3° *Memorias de la Sociedad Económica*; 4° *Anales de la Academia de Ciencias*; 5° *Revista de Agricultura*; 6° *Las Hojas Literarias*; 7° *La Revista de Derecho y Administración*; 8° *Memorias del Circulo*

de Abogados; 9° El Eco de Cuba; 10. Revista Enciclopédica; 11. Revista de Derecho; 12. Anales de la Sociedad Odontológica; 13. Crónica Médico-Quirúrgica; 14. La Enciclopedia; 15. Boletín Fotográfico; 16. Boletín de la Sociedad protectora de los animales y plantas; 17. Revista Bimestral Cubana y otras muchas hasta la cifra 183, lo que dá á entender que posee y publica tantos diarios y revistas, sino más, que la República Argentina que nada tiene que envidiar sobre el particular á otras repúblicas americanas.

A más de los periódicos de Arte y de Literatura propios, españoles y extranjeros, en las diversas ciudades de la isla, sostienen agencia los diarios siguientes: *Courrier des Etats Unis; The Herald; The Sun; The Tribune; The World; The Times* (de Londres); *The Times* (Nueva York); *The Dayly News; Le Figaro; La Republique; L'Independence Belge; Le Journal des Debats; La France* y otros tantos más que sería difuso citar.

Y arriba de esta difusión de luz, la cual

aprovechan con avidez los cubanos como es público y notorio, caben dentro del inmenso cuadro de la intelectualidad cuatro generaciones de hombres ilustres, de los cuales algunos de ellos hicieron célebre á Cuba dentro y fuera de ella, subiendo tan alto la cumbre de la inteligencia que hoy y siempre servirán de ejemplo, porque son modelos insignes en el habla y literatura castellana, francesa é italiana, como los dos Heredia y Suñez.

De D. José María Heredia todos hemos admirado, aparte de sus obras en prosa, sus composiciones poéticas, de las cuales basta citar su famoso canto, *La Oda al Niágara*, hasta el presente no superado en literatura castellana. Por ello fué que el ilustre hijo de Cuba, se sentó en las academias francesas y sobre él escribieron elogios, literatos españoles como Alberto Lista, Gallegos y Martínez de la Rosa, y extranjeros como Kennedy, Amphère, Mazade y Villemain que hicieron conocer al bardo en Alemania, Francia é Inglaterra.

A Heredia puede agregarse Gertrudis Gómez de Avellaneda cuyo elogio está demás hacer. Plácido, muerto prematuramente á los treinta años por el delito de amar la libertad, Cirilo Villaverde y Nicolás Heredia novelistas; Saco, Lagos, Dulces y Tuzarte economistas; Piñero, Céspedes y Zambrano escritores políticos; Cowley, Paez y Albarrán, médicos publicistas, (primer premio el último de la Universidad de París); Garin, Bernal, Bustamante y Cueto, juriconsultos; Guiteros catedrático de Derecho en la Universidad de Pensilvania; Casanovas, químico; Morales, naturalista; White, director del Conservatorio de París; Jomüsis, director del Conservatorio de Hamburgo; Ignacio Varona, notable ingeniero en Broonklyn; Varona Enrique José, filósofo; Mantilla (popular entre nosotros), notable educacionista; Sagra eminente geógrafo; su geografía de la isla de Cuba, compuesta de trece volúmenes in folio y que puede consultarse en nuestra Biblioteca del Municipio es superior á todo cuanto ha escrito sobre el particular Pissis en Chile, Paz

Soldán en el Perú, Villancencio en el Ecuador, Berra en la República Oriental y Latzina en la Argentina; Serenio Heredia que ha sido Alcalde de París y Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, el señor Francisco Zayas fundador de la primera cátedra de Histología en la América española, Rafael María de Labra, orador, político y publicista popular en la Argentina, Albarzuza, diplomático, que estuvo entre nosotros, Joaquín María Borges, primer banquero de la Habana, etc., etc., etc.

— Pero si fuéramos enumerando los cubanos célebres no terminaríamos, pues que ellos necesitan libro aparte. Tan es así, que el Diccionario Biográfico Cubano publicado en 1878 en Nueva York por Francisco Calcagno, y que es superior al único americano del Sur que conocemos, el de Chile, —nosotros los argentinos aún no lo poseemos,— contiene más de tres mil biografías de cubanos que se han hecho célebres en su país ó en el extranjero.

Ahora bien, un pueblo que cuenta con

elementos de riqueza tan múltiples y ponderados como aquéllos que rápidamente hemos analizado y una sociedad la cual tiene como representantes sabios, jurisconsultos, médicos, filósofos, poetas, químicos, economistas, geógrafos, banqueros, industriales, músicos y artistas, ¿tiene ó carece de derecho para constituirse definitivamente y darse el gobierno que le cuadre ?

La respuesta no es dudosa.

Cuando las colonias americanas del Sur y Méjico pugnaban por su independenciam, ninguna de ellas podía ofrecer al mundo, la importancia industrial, ni los capitales, ni el progreso intelectual que hoy ofrece Cuba á la consideración de las otras naciones.

Y era natural que las colonias hispano americanas nada pudieran ofrecer desde que España jamás se ocupó ni de la educación de las masas en América, ni del fomento de las industrias, como que según la práctica del tiempo (sólo en España), ese progreso no convenía á la metrópoli.

Verdad, se nos dirá, que fundó Universida-

des como las de Lima, Chuquisaca, Santiago de Chile y Córdoba y otras, pero pocos ignoran también lo que se enseñaba en esas universidades; cánones y escolástica pura, nada de astronomía, matemáticas é historia natural, filosofía (excepción hecha de la de los santos padres); como *especimen* de esa educación surgió Francia, el tirano más sombrío que sufrió América como lo dice Carlisle. (12)

(12) Véase *Dr. Francia por Tomás Carlisle*, traducción del doctor Luis Maria Drago.

VI

**Un pueblo sin derechos. — Régimen fiscal. —
Derecho diferenciable. — España contra
Cuba. — Monopolio.**

Si por lo que hace á Cuba, sus hijos han brillado, no ha sido sin duda por el estímulo de España, pues ésta, por lo general, se ha opuesto á todo lo que fuera un progreso— los gobernantes españoles han sido por lo común así cavilosos y por ende desconfiados— sino por el clima que tanto predispone al estudio y la inspiración que brindan las zonas de los trópicos, por eso dice un publicista cubano—el autor del Diccionario que citamos:

“ Y no se diga que nuestras notabilidades son pequeñas, aunque numerosas, porque con ligeras excepciones hayan figurado en círculo limitado : ante todo debe tenere presente las

ineludibles causas que le impidieron brillar universalmente como las de otros países, aunque con el mismo genio, con idéntico amor á la gloria, con igual derecho á ella y equivalente actividad y decisión para luchar.

Genio y anhelo sobra, pero estrecho es el campo, corta su esfera de acción, mezinan las facultades con que se les permite moverse y por eso con elementos propios para sobresalir, nunca pudieron alcanzar sino una altura relativa.

¿Con qué razón se nos pediría grandes poetas, si hasta ayer, erróneas teorías cortaban el vuelo á las imaginaciones que despuntaban? ¿con qué derecho se nos exigiría héroes en las armas, si una mala política reaccionaria nos cierra la carrera? Sucede con los hombres lo mismo que con los pueblos, decía el cubano Varela,⁽¹³⁾ “es decir, que exasperados se entregan á la indolencia cuando llegan á figurarse que es inútil la

(13) Varela y Morales (Félix), notable filósofo y periodista cubano 1788-1853.

actividad y que no será premiada la diligencia.” Y sin embargo, la patria de Varela, Cuba, ha contradicho al notable publicista, puesto que sin obligación, ó sin los requisitos para producir guerreros, produjo guerreros; impedida de dar nacimiento á grandes poetas, produjo poetas.⁽¹⁴⁾

Y como los testimonios españoles no faltan, sino que por el contrario sobran para juzgar el desgobierno de la isla y la ignorancia á la que más de una vez pretendió sujetar á las poblaciones y sociedad de la misma, como prueba basta citar una real orden expedida en 1851 (25 de Abril) por la cual “se prohíbe toda introducción de revistas y folletos (la Revista de España entre otras) que contenga principios ó ideas perniciosas” — estos principios é ideas perniciosas, no podrían ser otras á juicio de los políticos españoles, que aquellos favorables á la libertad.

(14) Calcagno, *Diccionario Biográfico Cubano*. Introducción, página II.

Una sociedad así constituida, en cuya órbita moral priman como factores la sencillez, la modestia y la honradez, pues la estadística criminal de la isla es favorable á los nativos; sociedad en la que las cabezas dirigentes, los capitales y las industrias sobran y bastan para constituirla definitivamente independiente, tiene derecho ante la política y la filosofía contemporáneas, para alzarse en armas á fin de conquistar su libertad, porque los anales históricos de la isla evidencian que á seguir sujeta al dominio de la España, sólo gastará sus fuerzas inútilmente y sin ventaja para el progreso.

Como prueba de lo que afirmamos, están hechos que jamás podrán desmentir los políticos españoles, porque para contradecirlos surgen del análisis de los sucesos, la expoliación constante de los intereses cubanos, por lo que se llama administración española.

Ha sido el sistema de expoliación el fraude constante, la persecución y el gobierno tiránico, hechos que hacen imposible la organización social, los que han puesto las

armas en la mano á los revolucionarios cubanos, esta vez como en 1850, 1855 y 1868 y cuando se habían solicitado hasta el cansancio las medidas de reforma.

A este respecto un publicista cubano dice: Cuba vió vagar proscritos por el continente americano ya libre, á sus hijos más ilustres como Heredia y Saco. Cuba vió perecer en el cadalso á cuantos cubanos osaban amar la libertad y declararlo con obras y palabras, como Joaquín de Agüero y Plácido. Cuba vió confiscado el producto de su trabajo por leyes fiscales inícuas que le imponían desde lejos sus señores. Cuba vió suprimida la justicia que le administraban magistrados extraños sometidos á la voluntad ó al capricho de sus gobernantes. Cuba sufrió todos los vejámenes que humillan á un pueblo conquistado, en nombre y por obra de un gobierno que se llamaba sarcásticamente paternal. No es de extrañar entonces que comenzara la era no interrumpida de conspiraciones y levantamientos,

Pero al mismo tiempo Cuba no ha cesado

de pedir justicia y reparación. Antes de empuñar el rifle ha elevado la petición de sus derechos. Saco desde el destierro antes del levantamiento de Agüero y de las invasiones de López, exponía los peligros de Cuba á los estadistas españoles y les enseñaba el remedio. En la colonia lo secundaban los hombres más previsores. Se denunciaba el cáncer de la esclavitud, los horrores de la trata, la corrupción de los empleados, los abusos del gobierno, el descontento del pueblo, con su condición forzosa de perpetua minoridad política. No se les puso atención y sobrevinieron los primeros conflictos armados.

Antes de la formidable insurrección de 1868, que duró diez años, el partido reformista del que formaban parte los cubanos más ilustrados, ricos é influyentes, agotó cuantos recursos tuvo á la mano para inducir á España á un cambio saludable de política en Cuba. Fundó periódicos en Madrid y en la isla dirigió peticiones al gobierno, entretuvo una gran agitación en todo el país y

habiendo logrado que se abriera en Madrid una información sobre el estado económico, político y social de Cuba, presentó un plan completo de gobierno que satisfacía las necesidades y las aspiraciones públicas. El gobierno español echó á un lado con desdén esos inútiles mamotretos, recargó las contribuciones y procedió á su exacción con rigor extremado.

Rompió entonces la guerra tremenda de los 10 años. Cuba casi un pigmeo al lado de España, luchó como un titán. La sangre corrió á torrentes. La fortuna pública desapareció en una urna sin fondo. En Cuba, comarcas enteras quedaron casi vacías de población masculina. Setecientos millones de pesos se gastaron para mantener viva esa hoguera, donde se acrisoló el heroismo cubano, pero que no llegó á calentar el corazón empedernido de España. Esta no pudo vencer á la colonia desangrada, que ya tampoco tenía fuerzas para prolongar la lucha con esperanzas de éxito. España propuso un pacto que fué un engaño. Por él reconoció á Cuba

las libertades de Puerto Rico, que no gozaba ninguna.

Sobre esta base de mentira se llevó la nueva situación que ha sido todo de falsedad é hipocresía. España, que no había cambiado de ánimo, se apresuró á cambiar el nombre á las cosas. El capitán general, se llamó gobernador general. Las reales órdenes tomaron el nombre de autorizaciones. El monopolio mercantil de España, se denominó cabotaje. El derecho de deportación, se transformó en ley de vagancia. El atropello brutal de ciudadanos inermes, se llamó comonte. La abolición de las garantías constitucionales, se trocó en ley de orden público. La tributación sin conocimiento ni consentimiento del pueblo cubano, en impuestos votados por representantes de España, de la España europea.

La dolorosa lección de la guerra de diez años, había sido completamente perdida para España. En vez de iniciar una política reparadora que cicatrizara las recientes heridas, calmara la ansiedad pública y satisficiera

la sed de justicia que sentía el pueblo, anheloso de disfrutar sus naturales derechos, la Metrópoli fué dejando promesas de reformas, persistió inmutable en su viejo y artero sistema cuyas bases eran y continúan siendo: exclusión del cubano de todo puesto que le dé intervención eficaz é influencia en los asuntos públicos; explotación desapidada del trabajo de los colonos en provecho del comercio español y de la burocracia española, militar y civil. Para realizar este segundo propósito, mantuvo á toda costa el primero.

Para reducir al cubano á la impotencia en su propio país, España que legisla sin cortapisa para Cuba, no ha tenido más que dar leyes electorales amañadas de tal suerte que lograra estos dos objetos; primero: reducir el número de electores; segundo: dar siempre la mayoría á los españoles, es decir á los colonos europeos, á pesar de representar éstos apenas el 9,3 por ciento del total de cada población de Cuba.

A este fin basó el derecho electoral sobre

un censo elevadísimo, que resultaba más oneroso si se atiende á que la guerra había arruinado el mayor número de propietarios cubanos. De este modo ha logrado que en toda la isla con una población de 1.600.000 habitantes sólo 53.000 disfruten del derecho electoral, es decir, la irrisoria proporción del 3 por ciento del total de habitantes.

Para dar preponderancia decisiva al elemento español europeo, la ley electoral ha vuelto la espalda á la práctica generalmente seguida en los países de derecho censitorio y ha otorgado todas las facilidades para adquirir el privilegio electoral á la industria, al comercio y á los funcionarios públicos, en perjuicio de la propiedad territorial.

A este fin al mismo tiempo que se rebajaba la cuota del impuesto territorial de 2 por ciento, medida forzosa, en atención á la ruina de los hacendados, se señalaba el tipo electoral de \$ 25 de contribución, para los que hubieren de ser electores en el concepto de propietarios territoriales. Además, la ley ha abierto de par en par la puerta al fraude,

haciendo que baste la simple declaración del jefe de una casa de comercio para considerar como socios y por tanto con voto, á sus meros dependientes. De esta suerte, ha habido sociedades con treinta y más socios. Con este simple artificio casi todos los españoles residentes han resultado electores á despecho del texto expreso de la ley.

Así, en el término municipal de *Guines*, cuya población es de 13.000 habitantes, residen sólo 500 españoles y canarios. Pero en su censo electoral aparecen treinta y dos naturales de Cuba y 400 españoles. Cubanos 0.25 por ciento, españoles 80 por ciento.

Por si ésto fuera aun poco, las inclusiones y exclusiones de electores y las controversias á que pueden dar lugar esas operaciones se deciden por lo que se llama la comisión permanente de las Diputaciones provinciales y los miembros de esa comisión son nombrados por el gobernador general. No hay para que decir que sus mayorías han sido siempre adictas al gobierno. En caso de que algún elector se encuentre lesionado por las reso-

luciones de la Comisión Permanente, le queda el recurso de acudir á la audiencia del distrito. Pero las audiencias están compuestas casi en su totalidad por magistrados europeos y están suplantadas á la autoridad del gobierno general y son meros instrumentos políticos en su mano.

Como ejemplo decisivo de la manera que han tenido estos tribunales de hacer justicia á las reclamaciones de los electores cubanos, basta citar el caso ocurrido en Santa Clara, en que fueron excluidos de una sola vez más de mil electores liberales, perfectamente calificados, por simple omisión del número preciso al finalizar el acta presentada por el elector que encabezaba la reclamación. En más de un caso la audiencia ha aplicado dos criterios distintos en idénticas circunstancias. La de la Habana en 1887 desentendiéndose del texto expreso de la ley, ha dispensado á los empleados, de la condición de residencia, que antes, ella misma, exigía. La propia audiencia en 1885 declaraba acumulables las contribuciones al estado y al municipio, y en

1887 resolvía lo contrario. Este cambio obedecía al propósito de arrojar de las listas á centenares de electores cubanos. Así es como el gobierno y los tribunales españoles han procurado enseñar á los colonos de Cuba el respeto á la ley y la práctica de sanas costumbres electorales.

Ahora se comprenderá cómo en ocasiones la representación de los cubanos en el parlamento español ha sido de tres diputados y el número de sus representantes en las épocas más favorables no ha escedido de seis. Três diputados ante cuatrocientos veintisiete!

La genuina representación de Cuba no ha llegado á veces á 0,96 por ciento del total de miembros del Congreso español. La gran mayoría de la diputación cubana ha estado siempre compuesta por españoles peninsulares. De este modo los ministros de Ultramar cuando han creído necesario cohonestar algunos de sus actos legislativos con una poderosa mayoría de votos cubanos, los han tenido siempre á su disposición.

Por lo que toca á la representación en el Senado, el procedimiento ha sido todavía más sencillo. La calificación para ser senador, ha constituido un veto casi absoluto impuesto á los cubanos. En efecto, para sentarse en la Cámara alta, es necesario haber sido presidente de esa asamblea, ó del Congreso ó ministro de la Corona, ó ser obispo, grande de España, teniente general, vice almirante, embajador, ministro plenipotenciario, consejero de Estado, ministro ó fiscal del Tribunal Supremo y del de Cuentas, etcétera. Ningún cubano ha desempeñado esos cargos y dos ó tres apenas tienen la grandeza. De suerte que en realidad sólo pueden ser senadores los hijos de Cuba que hayan sido diputados en tres Congresos diferentes, ó catedráticos de término con cuatro años de antigüedad, si poseen 1500 \$ de renta y los que tengan título nobiliario, hayan sido diputados, diputados provinciales ó alcaldes de pueblos de más de 20.000 almas, si además disfrutaban de una renta de más de \$ 4000, ó pagan \$ 800 de contribución directa al

Tesoro. Lo que aumentará en una ó dos docenas los cubanos calificados para ser senadores.

De esta manera, la obra legislativa en lo que respecta á Cuba, ha resultado una farsa. Los gobiernos han legislado á su antojo. Los representantes de las provincias peninsulares no se tomaban siquiera la molestia de asistir á las sesiones en que se trataban asuntos cubanos, y vez hubo en que los presupuestos de la Gran Antilla se votaron en presencia de menos de treinta diputados, y de uno sólo de los ministros, el de Ultramar (sesión del 3 de Abril de 1880).

Tanto por los amaños de la ley, como por las irregularidades consentidas en su aplicación, los cubanos se han visto privados de la representación que les corresponde en las corporaciones locales y en muchos casos han sido excluidos totalmente de ellas. Cuando, á pesar de todos los obstáculos legales y de la parcialidad del poder, han conseguido pasajeras mayorías, ha procurado y logrado el Gobierno anular el triunfo. Una

sola vez logró el partido autonomista la mayoría en la diputación provincial de la Habana; en esa misma vez el gobernador general nombró entre los españoles la mayoría de la Comisión Permanente. Hasta entonces la mayoría de esta comisión, era del mismo matiz que la mayoría de la diputación. Con procedimientos semejantes han ido siendo expulsados los cubanos hasta de los cuerpos municipales. Baste decir que la ley dispone que se excluyan de la computación de las cuotas contributivas las *derramas*, las cuales son sin embargo, la carga más onerosa que pesa sobre el contribuyente municipal, carga que las mayorías compuestas de españoles tienen buen cuidado de hacer recaer con mayor peso sobre el propietario cubano. Así, éste sufre mayores impuestos y tiene menos votos.

Por eso últimamente se ha dado el hecho escandaloso de que en el ayuntamiento de la Habana no se sentara un solo cubano.

En 1891 dominaban los españoles en treinta y uno de los treinta y siete ayuntamientos

de la provincia de la *Habana*. En el de *Guines* con su población de 12.500 cubanos, no se contaba uno solo de éstos entre sus concejales. En esa misma época, en la diputación provincial habanera, sólo había tres diputados cubanos. En la de *Matanzas* había dos. En la de *Santa Clara* tres. Y estas son las regiones más populosas de la isla.

Como por otra parte el gobierno de la Metrópoli nombra los empleados de la colonia, todos los puestos lucrativos de influencia y representación están vinculados en los españoles europeos. Gobernador general, gobernadores regionales, gobernadores de provincia, intendentes, interventores, contadores, tesoreros, jefes de comunicaciones, jefes de aduanas, jefes de administración, gobernadores y sub gobernadores del Banco Español, secretarios de gobierno, regentes de audiencia, presidentes de Sala, magistrados, obispos, canónigos, párrocos de parroquias ricas; todos, con alguna singular excepción, son españoles. Los cubanos se encuentran en las oficinas en los puestos de

escribientes, para hacer todo el trabajo y recibir el menor sueldo.

La provincia de Matanzas ha tenido veinte gobernadores de 1878 á la fecha. De ellos dieciocho han sido españoles y dos cubanos.

Pero de éstos, uno, el brigadier Acosta era un militar al servicio de España, que había peleado contra sus paisanos, y el otro el señor González Muñoz un burócrata. En el gobierno de la provincia de la Habana, en todo este período, ha habido un gobernador cubano de nacimiento, el señor Rodríguez Batista, que pasó toda su vida en España, donde hizo y continuó su carrera administrativa. En las otras provincias probablemente no ha habido un solo gobernador nacido en el país.

En 1887 se creó en el Ministerio de las Colonias un Consejo de Ultramar. Ni uno solo de los consejeros ha sido cubano. En cambio han formado entre sus miembros los generales Armiñán y Pando.

Todavía el predominio del gobierno va más lejos. Pesa con toda su fuerza sobre las

corporaciones locales. Hay diputaciones en las provincias, sus facultades no sólo son escasas y sus recursos cortos, sino que el gobernador general nombra sus presidentes y todos los miembros de la Comisión Permanentes. Hay ayuntamientos elegidos según una ley reaccionaria de 1887, restringida y recortada por el señor Cánovas, al aplicarla á Cuba; el gobernador general nombra sus alcaldes, que pueden no pertenecer á la corporación; y el gobernador de la provincia nombra los secretarios. Se reserva además el gobierno el derecho de remover los alcaldes, de sustituirlos y de suspender los consejeros y los ayuntamientos, parcialmente ó en masa. De ese derecho ha usado con frecuencia, para fines electorales siempre que le ha convenido; en perjuicio de los cubanos siempre.

Como se vé, la mañosa política de España no ha dejado ningún cabo suelto. Todo el poder reside en el gobierno de Madrid y sus allegados en la colonia; y para dar á su absolutismo un ligero barniz de régimen

representativo, ha sabido con sus leyes fabricarse mayorías complacientes en los cuerpos seudo electivos. Para eso ha contado con los inmigrantes europeos, que han apoyado siempre al gobierno de la Metrópoli, á cambio de permanentes privilegios. La existencia de un partido español, como en un tiempo la existencia de un partido inglés en el Canadá, ha sido la base de la gobernación de España en Cuba. Así por ministerio de la ley y del gobierno se ha entronizado allí un régimen de castas con su escuela de monopolios, de corrupción, de inmoralidad y de odios. Lejos de ser la lucha política el choque fecundo de ideas contrapuestas ó la oposición á hombres que representan tendencias diversas, pero que buscan todos el perfeccionamiento social, ha sido pugna de fracciones hostiles, combate de enemigos encarnizados precursores de la guerra abierta en campo raso.

En la más tímida protesta del cubano ha visto el español residente una amenaza, un ataque á la posición privilegiada en que se

cimentan su fortuna, su influencia y su poderío. Y ha querido ahogarla siempre con el denuesto y la persecución.

El uso que de ese poder ha hecho el gobierno español, está patente en la triple explotación á que ha sometido á Cuba. España no tiene en realidad política colonial, no ha buscado en las tierras lejanas que ha sometido por la fuerza, sino la riqueza inmediata. Por eso España, no es hoy sino un parásito de Cuba. La explota con su régimen fiscal, con su régimen mercantil y con su régimen burocrático. Estas son las formas de la explotación oficial: lo que quiere decir que no son las únicas formas de su explotación.

Terminada la guerra de 1878, las dos terceras partes de la isla quedaron completamente arruinadas. La otra tercera parte, la que comprendía la población que había permanecido pacífica, estaba en plena producción, pero tenía que acometer el gran cambio económico que envolvía la abolición inminente de la esclavitud, muerta á manos de la

insurrección que supo imponerlo en sus postimerías. Saltaba á la vista que una política sana y previsora aconsejaba aligerar las cargas fiscales de un país colocado en esas condiciones. España atendió sólo á hacer pagar á Cuba los gastos de la guerra. Descargó sobre ella presupuestos monstruosos que llegaron á exceder la suma de cuarenta y seis millones de pesos sólo para las atenciones del Estado. Mejor dicho, para atender á colmar la sima insondable que habían abierto el despilfarro y el pillaje de la administración civil y militar, durante los años de la guerra y á los gastos de la ocupación militar del país. Véanse algunas cifras: El presupuesto de 1878 á 1879 fué de \$ 46.594.000. El de 1879 á 1880 de igual suma; el de 1882 á 1883 de \$ 35.860.000. El de 1883 á 1884 de \$ 34.170.000. El de 1884 á 1885, de idéntica suma. El de 1885 á 1886 de \$ 31.169.000. Los restantes hasta el actual, han oscilado en derredor de \$ 26.000.000, que es la cifra de 1893 á 1894, prorrogado para este año económico.

La reducción paulatina que ha podido notarse, no ha obedecido ni al deseo ni á la conveniencia de reducir la abrumadora carga que pesa sobre el país. Ha sido impuesta por la necesidad, porque como es natural, Cuba no ha podido cubrir ni de lejos esa exacción monstruosa y el déficit constante y amenazador ha impuesto esas reducciones. En el primero de los años apuntados, los ingresos dejaron un descubierto de más de \$ 8.000.000. En el segundo el déficit fué de 20.000.000. En 1883, fué de cerca de pesos 10.000.000. Los demás años dan un promedio de cerca de 4.500.000. Hoy la suma acumulada á todos esos descubiertos, alcanza á unos 100.000.000.

Como se vé, de esa tremenda carga, la mayor parte corresponde á gastos totalmente improductivos. La deuda consume el 40,80 del total. La defensa del país contra sus mismos naturales, que es el único enemigo que ha amenazado á España, y en que deben incluirse los gastos de la guerra, marina, guardia civil y cuerpo de orden público, toma el

36,59 por ciento. Para todos los demás egresos que exige la vida civilizada, queda el 22,52 por ciento. Y de éstos para preparar el porvenir, para fomentar los recursos del país, nos reserva el Estado ¡cuánta generosidad! 2,75 por ciento.

Véamos ahora qué ha hecho España para permitir siquiera el natural desarrollo de la producción y de la industria del país, que esquilmba con ese régimen fiscal, obra de la codicia, la impericia y la inmoralidad. Véamos si ha atendido al menos á dejarle alguna vitalidad para continuar explotándola con provecho.

La organización económica de Cuba es de las más sencillas. Produce para exportar é importa casi todos sus consumos. Dicho esto, se vé claro que Cuba necesitaba únicamente que el Estado no le dificultase su trabajo con cargos excesivos y que no le estorbases las relaciones mercantiles para poder comprar barato donde le fuera más conveniente y vender con provecho. España ha hecho precisamente lo contrario. Ha tratado como ene-

migo al tabaco, ha asediado con impuestos enormes el azúcar, ha recargado con derechos interiores abusivos y excesivos la industria pecuaria, ha impuesto obstáculos con su tejer y destejer legislativo á la explotación minera. Y para rematar la obra, ha agarrado á Cuba con las redes de un arancel monstruoso y de una legislación mercantil que someten la colonia al finalizar el siglo diecinueve, al monopolio ruinoso de los industriales y mercaderes de ciertas regiones de la Metrópoli, como en los mejores tiempos del pacto colonial.

Todo el mundo sabe la tremenda crisis en que se encuentra años ha, la industria azucarera por el vuelo que ha tomado la producción universal. Todos los gobiernos se han aprestado á la defensa de lo suyo por medio de procedimientos más ó menos empíricos. No es ocasión de juzgarlos. Lo importante es recordar que han tratado de poner la industria amenazada en las mejores condiciones para resistir y competir.

¿Qué ha hecho España, no ya para con-

servar la fuerte posición que ocupaba Cuba, sino para permitirle seguir compitiendo con sus rivales cada día más formidables? Paga primas al azúcar que produce en su mismo territorio y cierra su mercado al de Cuba, imponiéndole un derecho de entrada de \$ 6.20, por cada cien kilos. Se ha hecho el cálculo que una arroba de azúcar de Cuba resulta en Barcelona recargada en 143 por ciento de su valor. Abruma al productor con toda suerte de exacciones, castiga la introducción de la maquinaria, indispensable para la elaboración del azúcar, dificulta su acarreo imponiendo contribuciones onerosas á los ferrocarriles, y remata la obra con un derecho que llama industrial y otro de carga, que equivale á un verdadero derecho de exportación.

Para dar el último golpe, España ha establecido las leyes comerciales del 30 de Junio y 20 de Julio de 1882, que han cerrado virtualmente las puertas de Cuba al comercio extranjero y han establecido el monopolio de los productores peninsulares, sin compen-

sación ninguna para la colonia. Estas leyes tuvieron por objeto aparente establecer el cabotaje entre Cuba y España. Por la primera se admitían libre de derecho en la península española los productos de Cuba, con la excepción sin embargo del tabaco, aguardiente, azúcar, cacao, chocolate y café, que permanecían gravados *temporalmente*. Por la segunda se van reduciendo en un período de diez años los derechos de las importaciones de España en Cuba, hasta llegar como se llegó en 1882 á su completa abolición. El resultado, sin embargo, ha sido que los derechos temporales ó los principales, casi únicos productos cubanos, han subsistido hasta la fecha, y que los derechos á las productos españoles han desaparecido. El cabotaje se realiza en España para Cuba; pero no de Cuba para España. Los productos españoles no pagan derecho en Cuba; los productos cubanos pagan fuertes derechos en España. Como al mismo tiempo se dejaban subsistir las columnas del arancel que recargan con exceso los productos extranje-

ros, la consecuencia forzosa ha sido entregar el mercado cubano á la producción peninsular. Para que se juzgue del extremo á que llega el monopolio de España, no hay más que recordar que los recargos que sufren no pocos artículos extranjeros, pasan del 2.000 y hasta del 2.300 por ciento en proporción á los españoles. Cien kilos de algodón estampado pagan en la aduana de Cuba, si son españoles \$ 2'665; si son extranjeros, \$ 47'26. Cien kilos de punto de media si proceden de España, \$ 10'95; si del extranjero, \$ 195. Mil kilos de sacos para azúcar, cuando son ó se fingen españoles, \$ 4'69; si de otra procedencia, \$ 82'50. Cien kilos de casimir de lana, si son producto español, \$ 15'47; si son producto extranjero, \$ 300.

✓ El cuadro que acabamos de trazar, no es nuestro, lo hemos transcrito del opúsculo citado del Sr. Varona, ex-diputado á Cortes y que tanta voga ha adquirido en París, donde fué traducido al francés.

Según se vé por esa transcripción, el gobierno político y la administración española

en Cuba queda reducida á la nada, ó para hablar con propiedad, á una refinada tiranía disimulada con todos los recursos que dá la civilización actual en las formas aparentes de gobierno, que para España significa por lo que toca á los cubanos, el cumplimiento de todas las obligaciones y el desconocimiento de todos los derechos.

Una mirada retrospectiva á la historia del gobierno de la España en América, durante los trescientos años que las colonias sufrieron el yugo de la Metrópoli, sugiere la reflexión que sobre el particular del Gobierno y administración ultramarina, España ha adelantado muy poco, tal vez nada. En Cuba hoy, como antes en los virreinos y capitánías generales, el sistema es el mismo, todo para España, poco ó nada para las colonias; de ahí el monopolio del comercio, el estanco de ciertas producciones, la persecución á las industrias similares con las de España, como era por ejemplo, la prohibición del cultivo de la vid en América para que ésta no pudiera hacer competencia á los vinos españo-

les, cultivo que se prohibió bajo pena de vida; de ahí, en fin, tantas prohibiciones cuantas pudo imaginar la cavilosidad y avaricia de los políticos y gobiernos españoles, y cuyo proceso en nombre de la civilización, no lo hacen ciertamente, no! los historiadores imparciales, sino las leyes de la misma España, sus códigos, como se prueba palmaria-mente con eso que se llama Recopilación de Leyes de Indias, lo que traducido en criollo, podría decir: sistema de rigor aplicado durante trescientos años á parte principal de la raza humana, cuyo exordio es la extinción y explotación del natural, considerado como cosa y cuyo remate fué la importación del negro, es decir, la esclavitud.

No es del momento estudiar cuáles fueron para la América las consecuencias de la conquista española: el proceso de la misma se han encargado de hacerlo los historiadores españoles y para probarlo ampliamente están, aparte de sus leyes, que á poco ó nada

respondían, los testimonios de esos mismos historiadores, entre los cuales D. Manuel José Quintana en las vidas de Pizarro, Las Casas y Almagro, ha fustigado la injusticia de la conquista y los medios ilegales tan inhumanos como bárbaros de que España se valió siempre para extender sus dominios.

Con haber pasado trescientos años, España no ha adelantado gran cosa en el régimen á que sujeta sus colonias, á mayores adelantos, progreso y difusión de civilización, el sistema colonial ha permanecido con poca diferencia igual.

Teniendo como ejemplo á imitar, el plan de gobierno seguido por la Inglaterra para sus posiciones ultramarinas como el Canadá y la Australia, que tantas conquistas han alcanzado en su administración, á extremo tal que el dominio inglés á penas se hace sensible, pues la liberalidad de la administración de las colonias ha ido constantemente reformándose desde tiempos de Pitt hasta alcanzar su mayor amplitud en 1840. España ha procedido á la inversa como se prueba hasta

la evidencia juzgando el sistema político, sin franquicias y el régimen mercantil estrecho á que nos hemos referido en las transcripciones anteriores.

El tribuno Emilio Castelar, nos ha lastimado los oídos durante un cuarto de siglo hablándonos con el calor de su brillante estilo, su verbosidad asombrosa y elocuencia descriptiva de la suerte de los pueblos esclavos y sin porvenir como la infeliz Polonia. Juzgando á los otros pueblos de Europa, el eminente tribuno ha descargado todo el peso de su elocuencia sobre el imperio ruso y el imperio turco. Nos ha pintado en relieves brillantes, la servidumbre, el sufrimiento, la expoliación de los pueblos sujetos al régimen de hierro de los dos imperios, pero no ha tenido jamás, al menos que nosotros sepamos, una línea de reproche para el sistema bárbaro, para la opresión á que vivían sujetos los hijos de la gran Antilla. Lo que debía serle prohibido al imperio moscovita, y á los sectarios del profeta, debía permitírsele á España. Era barbarie en

Polonia y Grecia, el gobierno ruso-turco y civilización en Cuba, el régimen español.

Y el criterio histórico y político de don Emilio Castelar, ha sido el de todos los políticos españoles, si se exceptúa á D. Francisco Pí y Margall, quien por hablar en nombre de la razón y de la más sana filosofía, reconociendo á los pueblos el derecho de ser libres y al de Cuba como al que más, ha recogido por toda contestación insultos, burlas y denuestos de sus enemigos, quienes concluyeron por llamar al ilustre historiador, político, filósofo y sociólogo: anciano reblandecido.

La historia y la estadística con su imparcial narración la una, y con sus cuadros precisos y matemáticos la otra, justifican con evidencia los motivos poderosos del pueblo cubano para alzarse contra España, quemar hasta el último cartucho y perder el último de sus hombres, prefiriendo la ruina total de la isla, la guerra con todos sus horrores, á semejante ominosa dominación. Siquiera la lucha por la libertad tiene la perspectiva

de la gloria, y no es digno de la consideración y del aplauso de la humanidad, el pueblo que no sabe conquistarla. “Y al apelar á la guerra justifican su conducta ante la conciencia de los demás pueblos en tal manera que ninguno pueda negarle la razón que le asiste para valerse de ese recurso extremo de demandar el derecho. Cuba ha probado que se encuentra en ese caso porque la organización que le ha impuesto España, lejos de responder á los fines permanentes y fundamentales de la Constitución de un poder público la depaupera, la degrada y desmoraliza, entregándola á incesantes convulsiones y trastornos que son amenaza perpetua para su fomento y cultura ”. (15)

Por eso, hambrientos, desnudos, perseguidos, sin otros medios y auxilios que los que pueden alcanzar en los azares de la guerra y otros recursos que los que ofrece el terreno accidentado y escabroso de la isla, los soldados de la libertad cubana, luchan en el teatro

(15) Manifiesto del Gobierno revolucionario.

de la guerra contra las fuerzas poderosas de su rival, representadas por un ejército de trescientos mil hombres, mandados por sus mejores generales, con poderoso tren de guerra, y con recursos financieros que está muy lejos de alcanzar la revolución.

VII

Insurrecciones Cubanas de 1850; 1868 á 1878 y Revolución de 1895

La historia de la guerra de la independencia de Cuba, cuyo primer levantamiento tuvo lugar en el año de 1850, comprende tres épocas. La primera, que corresponde á ese año, y que fué encabezada por Agüero, no tuvo gran consecuencia, por qué perseguidas las partidas revolucionarias, fueron vencidas sin gran dificultad y muertos sus jefes.

“ Todo el período comprendido entre esta época y la insurrección de *Yara*, dice un testimonio español, está lleno por los episodios de las luchas entre los representantes de las diferentes opiniones y los opuestos intereses que en la isla se agitaban: la conflictos creados por la trata, á los que los goberna-

dores no tenían más remedio que perseguir, y los esfuerzos de alguno de ellos para combatir la inmoralidad y normalizar la administración. En 1866 el déficit era enorme. La renta de aduanas que se había calculado en 256.517.000 reales, produjo sólo 181.043.120 (1866-67) suma ya exorbitante, dada la escasa población sobre que pesaba.

“ No poco contribuyó esta situación á provocar la guerra que en breve había de estallar. Lersundi, gobernador general, en su segundo mando estableció las comisiones militares. Las vejaciones que éstas causaron, el cólera y la pesadumbre de los nuevos impuestos, aumentaron el general descontento. De la gravedad de la situación daba testimonio la baja enorme de la recaudación. De los 240.000.000 de reales que en concepto de restos terrestres se esperaba recaudar, sólo habían ingresado en los siete primeros meses de ejercicio (1868) 60.000.000, y el gobierno de la Metrópoli vivía en tan profunda ignorancia de lo que ocurría en la isla, que calculaba los sobrantes en 133.900.000 reales! Los

censos y padrones hechos por el nuevo impuesto eran inexactísimos, y hubo que rectificarlos antes que proceder por la vía de apremio. Los funcionarios encargados del cobro cometían los fraudes más escandalosos. Aun creyó Mayori que podía contratar un empréstito dando como garantía las rentas de Cuba.

Además, el fusilamiento de Maximiliano había quebrantado muchísimo la influencia de Europa en América y dado grandes bríos á los partidarios de la doctrina de Monroe y por lo tanto á sus protegidos los separatistas cubanos. Como si esto fuera poco, surgió un grave disgusto entre el Capitán General y el obispo por el ridículo motivo de si habían de repicar las campanas á la llegada de aquél!! Con ésto el prestigio de ambas autoridades, más necesario entonces que nunca, quedó bastante quebrantado. El intendente de Hacienda, abrumado por la situación del tesoro pidió permiso al gobernador para regresar á la península. Debía la isla 400.000.000 de pesetas, el déficit llegaba

á 355 millones y todavía el gobierno español giraba contra ella por valor de otros 50.000.000. No podía darse mayor ceguedad é ignorancia por parte de éste.

“Imagínese cuánto favorecía semejante cúmulo de errores, los trabajos separatistas, que sólo entonces, dígase lo que se quiera, comenzaron á revestir carácter verdaderamente alarmante. Conocían sin duda los directores del movimiento separatista, cuantos trabajos se hacían en Europa con objeto de provocar en España un movimiento revolucionario y se dispusieron aprovechar aquella circunstancia que les parecía favorable para proclamar la independencia de las Antillas españolas.”⁽¹⁶⁾

Fué entonces que Carlos Manuel de Céspedes dió en Yara el segundo grito de independencia el día 10 de Octubre de 1868, con sólo ciento veinte parciales mal armados.

(16) *Diccionario Enciclopédico Español. Palabra Cuba.*

Lanzado el *Manifiesto de la Junta revolucionaria de la isla de Cuba* pocos días después se reunían bajo sus banderas nueve mil setecientos hombres. Interin Céspedes se batía en *Bayamo*; los jefes revolucionarios Vicente García y Revulcaba se alzaban y atacaban las *Tunas*, los Figueredos á *Cauto del Embarcadero*; Francisco Maceo á *Guisa*; Esteban Estrada al *Dátil*; siendo de advertir que el grito de guerra había cundido con tanto entusiasmo, que las poblaciones alzadas se armaban como podían, con machetes, rifles, escopetas y algunos cañones de madera fortalecidos con zunchos ó aros de hierro.

Incapaz el gobernador general Lersundi de dominar la revolución, tuvo que declinar el mando para entregarlo al general Dulce, quien fué obligado á solicitar tropas auxiliares á la península, pues los revolucionarios habían terminado por enseñorearse de casi toda la isla.

A los movimientos insurrectos de las ciudades, se seguía la guerra en las campañas, donde se libraban continuas batallas entre los

beligerantes, al par que se saqueaban las propiedades, se destruían las maquinarias y se quemaban los ingenios, medidas extremas de guerra, ordenadas tanto por Céspedes como por los generales españoles.

Ardiendo la guerra en toda la isla, en *Camagüey*, en *Guines*, en *Guaimaro*, en las *Tunas* y no obstante que el capitán general Balmaceda, saliendo del error padecido al creer que pacificaría la isla en breve tiempo expidió proclamas perdonando la vida á los insurrectos que se entregasen ó amenazando de muerte á los que no se rindiesen, la lucha se siguió por parte de los cubanos con tenacidad sorprendente. En ellos no hacían mella los fusilamientos en masa que ordenaba Balmaceda, ni les seducían las promesas falaces que les brindaban.

No obstante de tener en la isla un ejército de 68.000 soldados, llevaron á buen éxito las operaciones en la guerra Caballero de Rodas y Balmaceda. La insurrección había cundido tanto y eran tantas las tropas revolucionarias que recorrían el país sin dar descanso

á los españoles y mandadas por Agromonte, Máximo Gómez, Sanguili, Vicente y Calixto García, Maceo, el marqués de Santa Lucía y otros, que al fin los mismos españoles después de cinco años de guerrear sin tregua, se convencieron que iba á ser larga la tarea de vencer á los revolucionarios, tanto más cuanto que las tropas peninsulares asediadas por todas partes, concluían por abandonar los campos de sus victorias á los mismos insurrectos.

A Balmaceda y Caballero de Rodas, substituyeron en la dirección de la campaña, los generales Portillo y Marín; y la batalla y combates de *Sacra*, las *Villas* y el *Naranjo*, en la que los batallones españoles fueron macheteados y derrotados por los cubanos, no tardaron en demostrar que la constancia de los cubanos en vez de amenguarse, se robustecía cada año. Esas derrotas, y la sufrida por las tropas de Armiñán en el Sur de la isla, producían un resultado contraproducente, como es lógico suponerlo. A cada victoria cubana, las fuerzas de Máximo Gó-

mez, quien el año 74, el sexto de la guerra, habían dado tan duros golpes á su adversario, acabaron por familiarizarse con la victoria, y como no tuviera mejor éxito el general Concha en la dirección de las operaciones, se nombró capitán general de Cuba al general Martínez Campos.

La actividad que el distinguido general imprimió á la campaña, parecieron en un principio que cambiaría la face de la guerra guerra, y arrastraría como consecuencia la conclusión de la misma, pero el general Martínez Campos, no obstante de haber recibido refuerzos de España y contar con un ejército aguerrido de más *sesenta mil* soldados, se equivocó en sus cálculos, y vió fallados todos sus esfuerzos.

Entre seguir la guerra con todas sus consecuencias funestas, ó inaugurar una nueva era de benevolencia en armonía con las aspiraciones de los revolucionarios cubanos, el general Martínez Campos optó por el segundo término. Dando esperanzas, concediendo indultos, prometiendo reformas, el

general español iba atrayéndose á parte principal de los jefes insurrectos que no tardaron en deponer las armas.

Sin embargo, quedaban firmes en sus puestos y decididos á terminar la lucha hasta el fin, dos de los jefes principales de las tropas y que al presente en esta tercera guerra están provocando, como lo hemos dicho, la admiración del mundo: esos jefes eran Máximo Gómez y Antonio Maceo.

Sobre el primero, no estará demás detenerse un momento, para que el lector juzgue hasta dónde puede ir la constancia é inteligencia de un experto militar en la dirección de las operaciones, cuando terminan por defeccionar parte principal de sus camaradas y le faltan todos los elementos para proseguir la lucha.

Asediado por todas partes, perseguido por fuerzas múltiples, el famoso guerrillero se retiraba defendiendo el terreno palmo á palmo, é incendiando los caminos que cruzaba. Encerrado en un espacio de cinco ó seis leguas, hostigado por destacamentos enemigos, trai-

cionado; con sus tropas hambrientas y desnudas, se juzgaba imposible que no pereciera ó cayera prisionero—y sin embargo, no sólo se salvó, sino que hizo más—urdió este ardid de guerra: Careciendo de municiones, se veía en la necesidad de enviar sus hombres á hacer fuego para que el enemigo al contestar, dejase caer algunas cápsulas que luego los cubanos recogían y desbarataban para hacer cartuchos, pues carecían de armas de precisión. Peleando en el día y en la noche, á toda hora, ya atacando de frente ó sorprendiendo los flancos, recorrió con los pocos hombres que le quedaban—doscientos escasos—una zona de cuarenta y cinco leguas.

Pasando y repasando la trocha, batido al fin, sin armas ni municiones y librando combates, en uno de los cuales peleó durante setenta horas, se hizo fuerte en las villas, hasta que renunció á la acción y huyó para Jamaica, cuando ya su papel y su brillante figura de guerrillero y general había fenecido por el tratado de paz del Zanjón en 1878.

Así terminó la guerra de diez años, guerra en la que según los mismos escritores peninsulares, fueron corridos todos los generales españoles como Lersundi, Balma-
ceda, Caballero de Rodas, Jovellar, Concha, Polavieja, Portillo, Blanco, Marín y otros de segundo plano.

Esa guerra sostenida por los cubanos desde el 68 para obtener su independencia política y su regeneración social, no es sólo como lo han sido siempre las guerras de esta índole, una lastimosa tragedia, digna de inspirar por el objeto que se solicita y por el heroísmo que se despliega, el más vivo interés y la más ardiente y perseverante simpatía. Fué además un debate en que estaban comprometidos los intereses más altos y más preciosos de la civilización.

El pueblo cubano al romper las cadenas que lo ataban á España, quiso libertarse por ese noble y atrevido movimiento del régimen, absurdo en la forma y abominable en el fondo á que estaba sometido como colono de España durante tres siglos.

Desde que comenzó á combatir con tan elevado propósito, dió pruebas numerosas y elocuentes de amar sin reserva alguna la libertad y estar dispuesto con religioso entusiasmo á practicar la justicia.

La historia de esa guerra es la de una contienda épica en la que un pueblo sin armas y sin recursos alguno, empeñó y sostuvo por largo tiempo rudos combates; en que se hicieron portentos de intrepidez y abnegación: días en que los hijos de Cuba se llenaron de heridas para cubrirlas con inmortales laureles en medio de amargas tribulaciones, de desamparos en el infortunio y de heroismos en el aislamiento que les presentan ante la historia como lidiadores sublimes á quienes el destino colocó bajo el imperio del peligro y de todos los dolores: pero que al pelear por el progreso, se sentían animados de una fé celeste y de una invencible resolución. (17)

(17) Antonio Zambrana, *La República de Cuba*; pág. 1 y 2.

El convenio del Zanjón estableció, como queda dicho, que se concederían en lo político, á la isla de Cuba las mismas prerrogativas políticas orgánicas y administrativas de Puerto Rico — “que no gozaba ninguna” — y en cuanto á las personas que habían tomado parte en la insurrección, fuesen jefes ó soldados, se proclamaba una ley de olvido, debiendo darse libertad á los colonos asiáticos y esclavos que sirvieron á la revolución. Este convenio se firmó en el campamento de San Agustín el día 1º de Febrero de 1878.

Tal fué el resultado de una guerra que duró diez años y en la que la España no tuvo ni la gloria de salvar el honor de sus promesas porque si hubiera sucedido así, habría empezado por variar completamente el sistema administrativo de la isla y hacer que se reconocieran las prerrogativas políticas á los cubanos que hasta entonces no gozaron de ninguna.

Pero no tan sólo dejaron de cumplirse las promesas, sino que en lo sucesivo el go-

bierno de Cuba siguió administrado como lo había sido siempre. De los detalles de esa administración que corre de los años de 1878 hasta el presente, hemos dado noticia suscita en páginas anteriores, circunstancia que vale para que no tengamos á qué volver sobre lo mismo.

Tan es cierta la afirmación de que la isla de Cuba no vió cumplidas las garantías vagas é indeterminadas de la convención del *Zanjón*, que recién en 31 de Enero de 1895, — diez y siete años después!! — y ya cuando el tercer alzamiento iba á estallar, se presentó á las Cortes Españolas la fórmula llamada de Albarzuza, en sustitución de otra presentada en 31 de Julio de 1893— nada menos que año y medio había tardado en discutirse la primera sin arribar á nada práctico.— Esta fórmula era: *el dictámen de la comisión nuevamente redactado sobre el proyecto proclamando el régimen de gobierno y administración civil en las islas de Cuba y Puerto Rico.*

Ahora bien, si en páginas anteriores hemos

declarado que por el tratado del *Zanjón* se concedían á Cuba las mismas libertades que á Puerto Rico, que no gozaba ninguna; la afirmación se comprueba por el proyecto que citamos. En cuanto á libertades, debía Puerto Rico no gozarlas en realidad, cuando el proyecto de Albarzuza englobaba á las dos islas.

Estudiando el proyecto de Albarzuza, que contiene cinco bases, se nota desde luego que las reformas á iniciarse lo abarcaban todo en la administración civil (como que no había nada!) desde las disposiciones relativas á la constitución de los ayuntamientos, nombramiento de alcaldes, formación del Consejo de administración (para lo cual se exigía un total de títulos de que los cubanos carecen, lo que prueba que difícilmente desempeñará un puesto ninguno ó muy pocos de los mismos, y dado lo cual, nunca podrá incumbir á éstos lo concerniente al régimen de la isla) y creación de otros puestos públicos, comunicaciones telegráficas y postales, terrestres y marítimos; agricultura, industria y comercio,

inmigración, colonización, instrucción pública, presupuesto, etc., en fin, las funciones principales del gobierno. Pero como todas estas prerrogativas eran amplias en la apariencia, porque ellos estaban supeditados por las funciones extraordinarias que por el mismo proyecto (base 5ª) debía ejercer el gobernador general, de ahí las dudas y los temores de que semejante proyecto no fuese sino un pretexto para traer los espíritus á la paz, y convencerlos de que la apelación á las armas era inútil.

Habían llegado las cosas á tal extremo, que los directores del movimiento revolucionario como Martí, Gómez, Roloff, Maceo, Rabí y Massó, que preparaban un nuevo alzamiento desde el centro de dirección del partido en Nueva York, creyendo llegado el momento propicio, no esperaron más y precipitaron los sucesos proclamando la revolución.

Al producirse el alzamiento en 24 de Febrero de 1895, la junta revolucionaria en ocho artículos, explicaba las bases del mismo

manifestando: “que se constituía para lograr con los esfuerzos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la isla de Cuba, y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico”; agregando: “que como partido no tenía por objeto precipitar inconsideradamente la guerra en Cuba, ni lanzar á toda costa al país á un movimiento mal dispuesto y discorde, sino ordenar con cuantos elementos vivos y honrados se le unan, una guerra generosa y breve, encaminada á asegurar la paz y la felicidad de los habitantes de la isla, pues entraba en los propósitos del partido revolucionario cubano: reunir los elementos de revolución existentes sin compromisos inmorales con pueblo ni hombre alguno, y cuantos elementos nuevos pudiese, á fin de fundar en Cuba por una guerra de espíritu y método republicano, una nación capaz de asegurar la dicha durable de sus hijos y de cumplir en la vida histórica del Continente los deberes difíciles que su situación geográfica le señala”.

Y aludiendo á los intereses históricos de

la colonia, que son precedentes odiosos para los cubanos, agregaba el manifiesto en el artículo 4º: “que el partido revolucionario no se proponía perpetuar en la república cubana, con formas nuevas ó con alteraciones más aparentes que esenciales, el espíritu autoritario y la composición burocrática de la colonia, sino fundar en el ejercicio real y cordial de las capacidades legítimas de hombres, un pueblo nuevo y de sincera democracia, capaz de vencer por el orden del trabajo real y el equilibrio de las fuerzas sociales, los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta para la esclavitud; pues no tenía el partido por objeto traer á Cuba una agrupación victoriosa que considerara la isla como su presa y dominio, sino preparar con cuantos medios eficaces tuviera, la libertad del extranjero, la guerra que ha de hacerse para el decoro y bien de todos los cubanos.”

“Como partido no se establecía sino para fundar la patria una y cordial, que desde sus trabajos de preparación y en cada uno de

ellos, fuese disponiéndose para salvar los peligros internos y externos que la amenazan, y sustituir al desorden económico en que agoniza su sistema de hacienda pública, la abertura del país á la actividad diversa de sus habitantes”.

Las bases concluían exponiendo que sus propósitos eran: “ 1° Unir en un esfuerzo continuo y común la acción de todos los cubanos residentes en el extranjero; 2° Fomentar las relaciones sinceras entre los factores históricos y políticos dentro y fuera de la isla que puedan contribuir al triunfo rápido de la guerra y á la mayor fuerza y eficacia de las instituciones que después de ella se funden, y deben ir en germen en ella; 3° Propagar en Cuba el conocimiento del espíritu y los motivos de la revolución, y congregar á los habitantes de la isla en un ánimo favorable á su victoria, por medios que no pongan innecesariamente en riesgo las vidas cubanas; 4° Allegar fondos de acción para la realización de ese programa, á la vez que otros recursos continuos y numerosos para la

guerra; 6° Establecer *discretamente* con los pueblos amigos relaciones que tiendan á acelerar con la menor sangre y sacrificios posibles el éxito de la guerra y la nueva república indispensable al equilibrio americano”.

Hemos transcrito íntegramente las bases del partido de la revolución, porque en su plataforma está ampliamente demostrado sin exageración ni énfasis, sino con modestia y sencillez, las aspiraciones de los políticos cubanos en la regeneración de su patria y la suerte que puede caber á la misma del triunfo de la revolución.

Abandonados, casi solos en la prosecución sublime de la conquista de su libertad, entendían los jefes del movimiento que aunque hombres de un mismo idioma y una misma raza, con idénticos antecedentes é iguales aspiraciones, debían esperar el auxilio de las repúblicas americanas y á ellas se dirigían cuando manifestaban el deseo de “*establecer discretamente* con los pueblos amigos relaciones que tiendan á acelerar con la menor

sangre y sacrificios posibles el éxito de la guerra”.

Hay siempre en los momentos críticos de la vida de un pueblo como en los del hombre, ciertas manifestaciones de sencillez é inocencia que evidencian los propósitos nobles que los mueven, y estos momentos son conmovedores para el espíritu de aquellos que los siguen con interés y juzgan con criterio recto.

Por eso es que al considerar la actitud resuelta de los republicanos cubanos ante las seducciones del mundo y el abandono de su vida y sus intereses á los azares de la lucha, nosotros admiramos la revolución y consideramos el anhelo de los mismos, las esperanzas que cifraban en los pueblos amigos.

— ¿ Acaso, excepción hecha del pueblo norte americano, ha contado la revolución cubana con pueblos amigos? Afirmarlo sería un sarcasmo y un insulto. ⁽¹⁸⁾

(18) Exceptuamos al pueblo norte americano, porque á él corresponde el honor de haber escuchado el requerimiento de los revolucionarios cubanos. En la campaña electoral que han librado los

No! El pueblo cubano no ha tenido en esta lucha pueblos amigos, que hagan oír siquiera en meetings y conferencias la voz de la condenación, porque los pueblos americanos parece que van perdiendo paulatinamente la conciencia de sus deberes.

Y entiéndase bien que cuando hacemos semejante afirmación hablamos de los pueblos, no de los gobiernos, ya que á los pueblos se dirigen y solicitan de ellos apoyo los revolucionarios.

Entiéndase bien que no hablamos de los

yankees últimamente, ambos partidos, el demócrata y el republicano, recogieron la solicitud, encontrando eco la aspiración. En efecto, en el programa de los partidarios de Briant se lee lo siguiente: « Simpatizamos con el pueblo cubano en su heroica lucha por la independencia ». Los partidarios de Mac Kinley, más explícitos, han declarado: « Desde que el pueblo de los Estados Unidos conquistó su independencia, ha visto siempre con simpatía la lucha que libran los otros pueblos americanos para libertarse del yugo europeo. Seguimos con interés profundo y constante la resistencia de los patriotas cubanos contra la crueldad y la opresión y todos nuestros votos son para el éxito completo de su lucha decidida en favor de la libertad. El gobierno español ha perdido su autoridad en Cuba; es impotente para proteger las vidas y las propiedades de los ciudadanos americanos residentes en ella y no ha cumplido los tratados existentes; creemos por tanto que el gobierno de los Estados Unidos debe hacer uso de su influencia y buenos oficios para restablecer la paz en la isla y asegurar su independencia ».

gobiernos; éstos ya son entidades superiores, quienes no podrían jamás ni inclinar sus simpatías en el fiel de la balanza en favor de Cuba, porque eso sería herir la susceptibilidad del gobierno español, las simpatías que puedan existir de nación á nación y las disposiciones de tratado de amistad y comercio, á las cuales revistió de la sanción más solemne el derecho internacional, si bien la Europa ha dado el ejemplo contrario interviniendo en sucesos internos, cuando lo creyó conveniente.

Lejos de los revolucionarios cubanos semejante pretensión, que comprometería sin duda las relaciones de estado á estado. Ellos, más modestos, ó más altivos, se han dirigido á los pueblos y éstos han considerado que cumplían su misión, exclamando: “que valientes! . . . como luchan! . . . pelean como bravos y mueren como leones” . . . Cuando mucho, estos pueblos sensibles en alto grado tendrán lágrimas probablemente, pero ignoramos que hayan hecho sentir el eco del aplauso.

Simultaneamente con la publicación del manifiesto revolucionario, el alzamiento se producía en Cuba, y el capitán general de la isla, general Calleja, comunicaba al gobierno español en 25 de Febrero de 1895, que la insurrección había estallado al grito de: *¡ Muera España! y ¡ viva Cuba libre!*

Tan bien combinado estaba el movimiento, que dos días después se embarcaba en Nueva York Máximo Gómez, generalísimo de la revolución y Martí, quien á poco de desembarcar había de ser arrebatado á la revolución, rindiendo su vida á la libertad y á la gloria, y no sin antes dejar como recuerdo de su paso la huella de su nombre cual estela luminosa en los diarios argentinos.

Iniciarse la campaña y empezar el cable á manifestarnos los continuos reveses, fracasos y derrotas de la insurrección, todo fué uno. Y sin embargo, y no obstante los plácemes del general Martínez Campos por la actividad desplegada por el gobierno español y el envío de regimientos, batallones y artillería, la insurrección iba extendiéndose, paulatina-

mente unas veces, rápida otras, por toda la isla; por el occidente, el centro y el oriente.

Con haber durado dos meses la insurrección, á la que tan escaso interés le prestaron los diarios, los jefes españoles empezaron á considerar que el movimiento revestía más importancia de la que le asignaron en un principio, y que aquella insurrección llamada de filibusteros, por el sólo objeto de desprestigiarla, tenía hondas raíces en toda la isla. Fué entonces, en 17 de Abril, que el general Calleja solicitó á la península los primeros refuerzos; á este efecto el gobierno español le envió 2.000 soldados. Veremos después que antes de cumplirse el año, los refuerzos enviados en Abril—oh! previsión de los generales españoles—debían alcanzar hasta 23.000 combatientes.

Como la revolución cundiera y sus fuerzas aumentasen con el desembarco de Antonio Maceo, ocurrido el 4 de Abril, cuyos antecedentes y capacidad daban prestigio á los ejércitos, España adquirió veinte cañoneros en los Estados Unidos, y se principió á orga-

nizar el bloqueo de la isla, nombrando al general Martínez Campos gobernador de la misma, ya que hasta entonces habían fracasado en la dirección de los ejércitos peninsulares, los generales Lachambre, Santosciilde, (el que murió valientemente) y Luque.

Hecho cargo del gobierno el general Martínez Campos, dividió la isla en tres departamentos: de Occidente, Centro y Oriental, y á fines de Abril marchó á campaña á activar las operaciones.

Cuando tal prisa se daba el general español, pensaban en Madrid, era evidente que la insurrección se había extendido por todos los ángulos de la isla, y tan era cierto el temor que preocupaba á los madrileños, que en el mes de Mayo declaraba Maceo “que estaba preparado para hostilizar indefinidamente á las fuerzas españolas”, al paso que las partidas revolucionarias se cruzaban por todas partes, batiéndose en continuos triunfos y reveses.

No obstante las operaciones dirigidas por Martínez Campos en *Guantánamo* y de ha-

ber afirmado el día 6 de Mayo, á pesar de los combates diarios, que el éxito de la campaña era seguro; el 15 del mismo, el general español empezaba por conceder un plazo de quince días á los insurrectos para que depusieran las armas. A semejante gentil invitación, los cubanos contestaron aumentando sus ejércitos á tal extremo, que en 6 de Junio el ejército de Maceo se encontraba organizado y fuerte de seis mil hombres, noticia que produjo malísima impresión en la capital del reino.

La crítica y la censura al director de la guerra subieron de grado en Madrid, cuando se supo que todos los cabecillas de la revolución tenían organizadas sus partidas y que éstas se batían en Puerto Príncipe, Las Villas, Santa Clara, Matanzas, Cuba y Pinar del Río con éxito vario.

Los temores, en parte, se calmaron con las nuevas promesas del general Martínez Campos, en las que garantizaba que la guerra terminaría en breve. — Para precipitar su fin, activaron las operaciones y el gobierno espa-

ñol envió en Agosto una segunda expedición, un ejército, para hablar con propiedad, fuerte de 40.000 soldados, y ya no era de España de donde salían refuerzos para combatir la insurrección, sino que los españoles residentes en el extranjero y fieles al amor de la patria, se aprestaban y acudían á dirigirse á Cuba.

Fué entonces que se embarcaron en Buenos Aires como dos mil voluntarios, sin que en esta ciudad de libertadores se oyera siquiera el grito de una protesta para aquellos que iban á secundar con sus esfuerzos la esclavitud de un pueblo.

Convencido el general Martínez Campos de que la guerra no se terminaba á pesar de tener España en la isla un ejército veterano de ochenta y cinco mil hombres, acabó por declarar que ese número de soldados era insuficiente para concluir con la rebelión; solicitaba por lo tanto nuevos refuerzos y estos no tardaron en enviársele, pues si hay algo que admirar en esta guerra, en lo que toca á España, es la vitalidad de la misma y la simultaneidad de las expediciones, las que

á pesar del número y de los ejércitos reunidos no podían vencer á los insurrectos, cuyas fuerzas en Octubre alcanzaban á veinticinco mil combatientes.

Al paso que la insurrección engrosaba las filas de sus guerrilleros, en 16 de Octubre se publicaba el proyecto de Constitución cubana, que declaraba la independencia absoluta de la isla de España, determinando que la guerra no cesara hasta obtener la libertad. Y los corresponsales manifestaban que el desaliento cundía entre los insurrectos; Martínez Campos urgía al gobierno que estableciera en la isla las reformas políticas sancionadas por las cortes seis meses antes, en 2 de Marzo.

Las insistencias de Martínez Campos en la aplicación de las reformas, la insurrección cada vez más numerosa y decidida y los triunfos parciales de estas tropas, provocaron descontento general en la península y serias desavenencias en Madrid entre conservadores y liberales, quienes exigían unos, la renuncia de Martínez Campos y reclamaban

otros, la aplicación de medidas enérgicas y extremas, la dimisión del gabinete ó la disolución de las cortes; esta crisis se calmó con el envío de otro ejército á la isla compuesto de veinte y cinco mil plazas.

No obstante las noticias optimistas transmitidas por el telégrafo intervenido por el gobierno, se supo con sorpresa que los insurrectos burlando toda la previsión de los generales españoles y la acción de sus ejércitos, se batían á veinte kilómetros de la Habana, por no decir á quince, según se comunicaba, y á pesar de las declaraciones de Sagasta, que manifestaba que era necesario dominar la insurrección á toda costa, en 17 de Enero del presente año solicitaba el general Martínez Campos su retiro y en relevo del mismo se nombraba para sustituirlo al general D. Valeriano Weyler. ♣

Hasta el día del retiro del general Martínez Campos, la insurrección llevaba diez meses de resistencia, y las cabezas dirigentes del gobierno y los jefes del ejército y guerrilleros como Máximo Gómez, los dos Maceo,

Zayas, Roloff, Rabí, Massó, Quintín Banderas, Castillo, Perico Díaz, Serafín Sánchez, Miró, Calixto García, Céspedes, Gil, Lacret, Carrillo y Mirabal habían burlado la persecución española y cansado á sus generales, lo más selecto de la España, como Martínez Campos, Lachambre, Luque, Garrich, Valdés, Salcedo, Arderius, Navarro, Pando, Anzín, Arolas y otros, concluyendo por correrse á su antojo y capricho por la isla, que tal era el resultado de la previsión de los políticos españoles y de la estrategia de sus generales. (19)

(19) Las distancias y sitios recorridos por la columna invasora desde el 3 de Noviembre del 95 al 23 de Enero de 1896, fecha del reemplazo de Martínez Campos, fué de 379 leguas y desde esta fecha al 18 de Marzo del mismo año, día en que se posesionaron los insurrectos en Rubí 262 $\frac{1}{2}$, en todo 641 $\frac{1}{2}$ leguas; en tan largo trayecto la vanguardia del ejército al mando del general Antonio Maceo, como se indica en el croquis que vá en el Apéndice, dió los siguientes combates, en todos los cuales arrolló á las tropas españolas :

Combates de *Soledad*, *Guaramanao* y *Lavado* en Santiago de Cuba; de *Yguará* en Puerto Príncipe; *Matacal* y *Mal Tiempo* en Santa Clara; del *Coliseo* y *Calímete* en Matanzas; del *Estante* y toma de *Melena* en la Habana; de *Cabañas* en Pinar del Río. (*)

En cuanto al ejército revolucionario en la misma fecha, sus jefes

(*) Véase *La Invasión de Occidente*, Nueva York 1896; páginas 32 y 52.

La revolución quedaba imperante, con un ejército de cuarenta y cinco á cincuenta mil hombres bajo sus órdenes y el general Máximo Gómez viendo seguro el momento del triunfo, solo solicitaba armas para terminar; —“ los hombres sobran ”, exclamaba— y al grito de angustia del invicto guerrillero, los pueblos del continente del sur permanecían indiferentes y su prensa muda.

Al hacerse cargo de la dirección de la guerra el general Weyler, por pronta providen-

y fuerzas estaban organizadas así: 1º cuerpo 6.000 hombres, Comandante, Mayor General José Maceo, comprendiendo los distritos militares de *Cambuta, Baracoa, Guantánamo y Santiago*. 2º cuerpo 5.000 hombres, Comandante, Mayor General Jesús Rabí, comprendiendo los distritos militares de *Manzanillo, Bayamo, Tiguaní y Tunas*. 3º cuerpo 3.000 hombres, Comandante, Mayor General José María Rodríguez, comprende los distritos al Norte y Sur de *Camagüey*. 4º cuerpo 5.000 hombres, Comandante, Mayor General Serafín Sanchez, distritos de *Remedios, Santi Espíritus, Cienfuegos, Trinidad, Santa Clara y Las Villas*. 5º cuerpo — 14.000 hombres, Mayor General Máximo Gómez. — Este cuerpo se fraccionó en dos divisiones, 1ª división, Máximo Gómez; 2ª división, Antonio Maceo — Jefe de vanguardia. — Zona de Matanzas 2.000 hombres, General Lacret. Fuerzas de Pinar del Río, Comandante Perico Delgado. (*).

(*) *Cuba Physical Features of Cuba, Her Past Present and Possible Future by Fidel G. Pierra*; pág. 32. Nueva York 1896.

cia, principió por solicitar nuevos refuerzos, á pesar de disponer de un ejército de ciento cincuenta mil hombres que le daban una proporción de tres combatientes para cada insurrecto y aparte de que su ejército poseía un tren completo de guerra. España contestó al pedido llamando en 28 de Enero, *diez y siete mil* hombres de sus reservas.

Con la actividad que Weyler imprimía á las operaciones, los que seguimos la guerra de lejos, temimos por el éxito de la revolución, tanto más cuanto que las gacetas ministeriales de España, nos instruían que el nuevo director de la guerra disponía de ciento sesenta y tres mil soldados. Pero aunque daban noticias de los seguros triunfos de sus jefes, y que columnas mandadas por los generales Arolas, Aldecoa, Linares, Echagüe y Prats, acosaban y perseguían á Maceo (al que nunca alcanzaron) “quien no tardaría en caer prisionero”, fuimos sorprendidos con la nueva de que Máximo Gómez y Calixto García habían tomado á Pinar del Río lo que se rectificó después.

Corrido en sus tentativas y burlado en sus planes, el general Weyler varió por completo en el mes de Febrero la dirección de la guerra. Decidió no esperar, y como Martínez Campos, á quien tanto censuró, apeló á los recursos de la diplomacia, formuló promesas, otorgó perdones, garantizó indultos y esperó; pero este cambio tampoco le dió resultados. Entonces, fastidiado y herido en su amor propio, determinó aplicar á la guerra todos sus rigores; al paso que por una orden general amenazaba al ejército insurrecto con que fusilaría á los soldados que cayéran prisioneros; no considerando esto bastante, en 30 de Mayo daba una circular “recomendando á sus jefes dieran raciones á las familias de los insurrectos que se acogiesen á sus banderas, y exceptuaba de la autorización á las mujeres y niños de los soldados fieles á la insurrección”.

Ante el fracaso de sus cálculos y los reveses de sus tropas, se sublevaba el amor propio y la vanidad herida del general español y echando un borrón sobre sus antecedentes

militares, aplicaba esa orden general, digna de los cafres, y que ignoramos haya ordenado Menelik. Las mujeres y los niños, las víctimas inocentes de la guerra, iban á ser perseguidas por el hambre. No le bastaba al general que las familias sin recursos vieses incierto su porvenir sufriendo todas las desesperaciones de la miseria, sin hogar, con las propiedades arruinadas y los campos incendiados, corriendo de un extremo á otro de la isla en las angustias del dolor; era menester más, sancionar la guerra á muerte y que pereciesen á millares seres inocentes: los ancianos, las mujeres y los niños.

Que lejos estamos de la España caballeresca del siglo xv, y de las guerras en la conquista del reino de Nápoles dirigidas por Gonzalo de Córdoba!!

Hondas raíces había echado la revolución en la isla y no era precisamente en esos *úkas* que podría terminar. Lanzada en la lucha de la libertad, la población de Cuba, no son las amenazas y fusilamientos los que irán á terminar la guerra ahora, como no la con-

cluyeron antes falaces promesas ni ficciones. Arraigado el sentimiento de la libertad, nada pueden en un pueblo los temores, los castigos ni los reveses y para que luche hasta el fin, no se necesita sino constancia, valor y denuedo, que son estas las condiciones ingénitas en el soldado cubano.

Y tan no pudieron las promesas, ni las amenazas ni el rigor impreso á los hechos que se sucedían, que el general Weyler se decidió al fin á solicitar nuevos refuerzos á cuyo efecto se le enviaron en el mes de Setiembre *cuarenta mil* soldados más. Con este aumento sus tropas alcanzaron un número superior á *doscientos mil* hombres.

Lucha semejante, guerra tan tenaz y en la que los combatientes cubanos despliegan las más sobresalientes condiciones, no podía mirarse con indiferencia por los Estados Unidos y por la Europa y ante las perspectivas de la ruina de la isla y la muerte constante de millares de hombres sacrificados al capricho de España, una madre que como el dios mitológico se devora á sus hijos, la Inglate-

rra y los Estados Unidos intentaron ofrecer su mediación, mediación que teniendo por objetivo concederle á Cuba la autonomía, fué rechazada por la junta revolucionaria, decidida á conquistar la independencía ó perecer en la demanda.

VIII

La guerra de Cuba ante el derecho internacional. — Beligerancia ó intervención. — Precedentes españoles. — La tradición argentina.

Como en la esfera de la moral y del derecho que es la justicia, la guerra de la dominación española en Cuba no tiene defensa, porque carece de justificación, España se ha valido de todas las suspicacias, ha inventado todos los pretextos, se ha aprovechado de todas las ficciones, para tratar de convencernos que con sus poderosos elementos dominaría esa revolución, considerada á juicio de los políticos españoles como un simple alzamiento de filibusteros.

Convencidos los publicistas españoles que los fracasos constantes de sus tropas no les daba resultado, se han valido hasta del engaño para poner de su parte la opinión de

los pueblos; así hemos visto que una guerra en que pelean diez contra uno—aceptando que á la fecha haya más de 200.000 soldados españoles en la isla y 50 000 cubanos mal armados, y á pesar de morir en cada encuentro diez cubanos por un español, esta es la proporción, (ahí están como testimonio sin réplica de la afirmación, los cablegramas trasmitidos por los corresponsales á todos los pueblos), no termina con llevar veinte meses de resistencia.

A pesar de las numerosas deserciones de la revolución, y de haber sido perseguidos, copados, vencidos, destrozados, muertos (ó haberse suicidado), desbandados, rendidos, desaparecidos, vueltos á vencer y matar Máximo Gómez y Antonio Maceo; la revolución sigue imperando y los insurrectos más firmes y decididos que nunca en la defensa de su independencia, son dueños absolutos de Pinar del Río al mando de Antonio Maceo, quien no obstante de tener un enemigo fuerte de cuarenta y dos mil hombres ante sus avanzadas y quince mil

sobre la trocha de Mariel-Majana, ha repelido cuanto ataque le llevaron.

Ahí están Máximo Gomez y Calixto García en Camagüey, poniendo en jaque constantemente á las tropas del general Castellanos. Ahí está Serafín Sánchez⁽²⁰⁾ en Santa Clara, hostigando al general Luque y burlando todos sus cálculos. Ahí están Aguirre y Castillo en la provincia de Matanzas, hostilizando á Pratz y ahí está, por último, en el Oriente, Rabí, fuerte en sus posiciones, de las que no pueden desalojarlo los generales Toral y Garrich; jefes y cabecillas insurrectos, éstos quienes no tienen la consideración ni el respeto que se merecen los valientes que luchan por la independencia, pues es común en parte principal de la prensa de Madrid llamar incendiario á Máximo Gómez, negro y mulato á Maceo y Quintín Banderas, bandido á Mirabal, ladrones á los miembros de la junta revolucionaria y mambises á sus soldados.

(20) Recientes cablegramas dan por muerto al cabecilla Sánchez.

La guerra, ha dicho Juan Jacobo Rousseau⁽²¹⁾ no es una relación de hombre á hombre, es una relación de Estado á Estado, en la cual los particulares no son enemigos sino accidentalmente. El fin de la guerra es la destrucción del Estado enemigo, y se tiene el derecho de matar á sus defensores mientras estén con armas, pero así aquéllos que las llevan se rinden, cesan de ser enemigos, vienen á ser simplemente hombres y desaparece el derecho de atentar contra su vida.

Estas palabras del filósofo de Ginebra, que la escuela filosófica é histórica del derecho internacional ha aceptado en absoluto, si pudieron discutirse en un tiempo, hoy imperan en los usos de la guerra, como que ésta, siguiendo las corrientes civilizadoras ha concluido también por humanizarse, lo que vale para que todo lo que en ella sea exceso de rigor fuera de las operaciones, haya desaparecido.

Por eso dice un autor patrio, Calvo, ⁽²²⁾

(21) *Contrato Social*, pág. 14.

(22) *Droit International*. Tomo 4º pág. 157. Edición de 1896.

que se acepta que la guerra ahogue los sentimientos cristianos y haga callar la voz de la conciencia, pero debe reconocerse que el enemigo desarmado, vencido, prisionero, es sagrado como hombre; exigir en doctrina que se pueda atentar contra su vida por haber amenazado la propia, es esforzarse en buscar argumentos que justifiquen semejante crimen de lesa humanidad; es hacer retroceder al mundo; es resucitar prácticas dignas de las tribus salvajes del centro de Africa y de las islas de la Oceanía.

Otro internacionalista contemporáneo, de nacionalidad española, según creemos, Riquelme, robusteciendo sus afirmaciones para humanizar la guerra, va más lejos y dice “que sólo puede admitirse la muerte de los prisioneros, cuando la salvación de un ejército dependa absoluta y evidentemente de la muerte de los mismos, y termina aconsejando que corresponde al jefe superior como responsable de la vida de sus propios soldados y de la consecuencia de las operaciones que le son confiadas, el pesar la urgencia de las circunstancias y

decidir si hay necesidad imperiosa de recurrir á un extremo tan cruel y salvaje, que apenas puede creerse sea en ningún caso excusable".

Pero estas opiniones que con ser de autores y maestros en derecho internacional, podrían ser equivocadas, no son precisamente las únicas que se pueden citar para defender el principio rudimentario de la vida de los prisioneros. Por arriba de la opinión de los tratadistas, que no hay uno que discrepe sobre el particular y en pro de la indemnidad de los prisioneros, están las decisiones de los congresos de derecho internacional que han sancionado el respeto á la vida de éstos y entre los que se puede citar uno español.

En efecto, el Congreso Hispano-Americano reunido en Madrid en 1892, y presidido por el general Suárez Inclán, que hace en estos momentos la guerra en Cuba, sancionó entre otras declaraciones "*que los insurrectos no son beligerantes, pero que serían considerados como combatientes si*

hacían uso de las armas de la guerra”.

Bien; no obstante las conclusiones de los tratadistas que es la opinión uniforme y constante de las doctrinas internacionales; no obstante la declaración de un congreso español que debía estar amparada por la solemnidad que ante el mundo deben tener los actos de la vida pública de una nación; España ha faltado á la fé con que prometió cumplir esas declaraciones, y violando una y cien veces la solemnidad de lo pactado, ha fusilado á los prisioneros de la insurrección; aún los sigue fusilando. Y lo que es más vergonzoso todavía, al despecho y á las iras del general español, sólo han escapado los prisioneros que se defendieron diciéndose súbditos de los Estados Unidos y que tuvieron en su apoyo la influencia del cónsul de la Unión, general Lee; prisioneros á quienes ha bastado una advertencia de la diplomacia norte americana, para que consiguieran su libertad.

Esa es la altivez española, y esa es la guerra á muerte inaugurada como sistema por

D. Valeriano Weyler, guerra bárbara y cruel, idéntica hoy en sus medios reprobados, á la que hacía España en América en tiempos de la independencia de ésta y para lo cual sirven de testimonios elocuentes, no las brillantes páginas de Robertson, Washington Irving y Prescott, escritores extranjeros, sino la de los mismos historiadores españoles, entre quienes podríamos citar á Las Casas y Solís para el tiempo de la conquista, y á Quintana y á La Fuente para la independencia.

Las ejecuciones y fusilamientos ordenados por el general Weyler, pudieron provocar las represalias como recurso legítimo de guerra por parte de los jefes revolucionarios; pero tan no ha sido así, que de las noticias traídas del teatro de los sucesos, no consta que los jefes de la revolución cubana ordenasen fusilamientos. Es tan cierto esto, que últimamente en el presente mes de Noviembre, recibíamos la noticia del triunfo del general Calixto García en la toma de Coscorro, y según constaba del cablegrama publi-

cado en *La Nación*, (de corresponsal español) inmediata á la rendición del pueblo, el general revolucionario dió la libertad á los ciento cincuenta soldados que defendían la plaza.

Concorde con estos propósitos que no pueden ser otros que tendentes á humanizar en lo posible la guerra, el general Antonio Maceo escribió en carta dirigida al general Weyler é inserta en el *New York Herald* y en *El Porvenir* con fecha 27 de Febrero de 1896, los siguientes párrafos: ”

“ *Por humanidad, cediendo á impulsos honrados y generosos, á la vez que identificado con el espíritu y tendencias de la revolución, yo jamás tomaré represalias que sean indignas del prestigio y de la fuerza del ejército libertador de Cuba. Pero al mismo tiempo preveo que tan abominable conducta de parte de usted y de los suyos, provocará en no lejano plazo venganzas particulares en las que sucumbirán sin que pueda yo impedirlo y aunque haya de castigarlo, centenares de inocentes. Por esta última razón, pues que la guerra sólo*

“ *puede alcanzar á los combatientes y es in-*
“ *humano hacer sufrir la consecuencia de*
“ *ella á los demás, invito á usted á que vuel-*
“ *va sobre sus pasos si se reconoce culpable,*
“ *ó á que reprima con mano severa aquellos*
“ *delitos, si es que fueron cometidos sin su*
“ *anuencia. En todo caso evite usted que sea*
“ *derramada una sola gota de sangre fuera*
“ *del campo de batalla; sea usted clemente*
“ *con tantos infelices pacíficos. Que obrando*
“ *así levantará con honrosa emulación nues-*
“ *tra conducta y nuestro procedimiento”* .

Cualquiera diría que la lectura de los nobles, elevados conceptos y sana doctrina expuesta por el general Maceo, convencieron al general Weyler de la barbarie de sus resoluciones de fusilar insurrectos y que era menester renunciar á ellos siquiera por el honor y lustre de las armas españolas; pero no sólo no dejó de fusilar sino que al contrario, el número de las ejecuciones aumentó considerablemente como lo prueban los mismos diarios españoles.

A este respecto podíamos citar como

ejemplo el diario *La Lucha* de la Habana correspondiente al día 9 de Julio, el que promovía cuestión al general Oliver, gobernador de Cabaña, porque no hacía suficientemente públicas las ejecuciones (edificante espectáculo), y llamaba ejemplar á la pena de muerte, cuando es una verdad inconcusa en derecho criminal que como carácter la última pena, el principal fin que tiene es supresora del poder de dañar; no es ejemplar, pues por mucho que se fusile en Cuba y se ajusticien homicidas en el mundo, nunca, dejará de haber insurrectos ni desaparecerá el asesinato.

Para honor de España y particularmente de su prensa, debemos confesar que al lado de los diarios que proclaman la guerra sin cuartel y á muerte, hay hojas de publicidad como *El Nuevo Régimen*, *La Paz* y *Los Dominicales*, que sin vacilaciones ni temores, no sólo condenan semejantes procedimientos, si que también hacen más: abogan por la paz, reconocen el derecho de la independencia de Cuba y piden el fin de la guerra.

Por eso *Los Dominicales* han sostenido

“que la cuestión de Cuba es legítima porque es cuestión de libertad y que ella no podía jamás depender del capricho del gabinete Cánovas, que sacrifica inútilmente á la nación”.

Más explícito, *El Nuevo Régimen* significaba: “Repetidas veces hemos hablado de las vacilaciones del gobierno en la cuestión de Cuba. Las tiene hoy tales, que Cánovas ha manifestado bien claramente el deseo de que la nación hable y le indique bien claramente el problema. ¡Oh! y con qué ganas oiría que la nación le dijese: “Basta de guerra; hágase la paz aunque padezca nuestro amor propio. Cuba nos odia y es para nosotros ha muchos años un semillero de males pues ansía ser libre; dejemos que lo sea y se constituya en nación como se constituyeron las demás colonias de América. Ganémosla por la generosidad ya que de otra manera no podemos ganarla y hagamos una hermana de la que hicimos antes una esclava. Mediante un arreglo de relaciones comerciales y un deslinde de deudas, saldríamos ganando, lejos de salir perdiendo”.

Y mientras que estos diarios hablaban en tales términos, *La Paz* de Madrid pedía reformas y no fusiles al Gabinete Cánovas, “ya que la intransigencia se desenfrenaba de una manera bestial en la isla de Cuba, y niños, mujeres y ancianos, nada se respetaba por que el hambre devora allí numerosas familias que son familias nuestras”.

Las ideas no mueren, efectivamente viven, hacen camino, trasforman pueblos y gobiernos, hombres y cosas, y al lado de esos periodistas españoles que hablaban en nombre de la razón y del derecho á sus compatriotas, estaban publicistas como Pí y Margall que preconizando la libertad de Cuba exclamaban:

“Que debía trabajarse en España por restablecer los principios de justicia y que nación alguna tenía el derecho de ocupar territorios que otros hombres pueblen, como ellos no se lo consientan. Si una nación los ocupa por la violencia, los vecinos pueden en todo tiempo combatirla hasta que la arrojen del suelo de su patria. No hay en esto prescrip-

ción posible *ni puede* prescribirse nunca el derecho á la libertad y á la independencia. Nosotros, fieles á nuestros principios, empezamos por condenar el derecho de conquista y por reconocer en el pueblo conquistado el eterno derecho de arrojar de su territorio á los conquistadores. Ejercimos ese derecho nosotros, contra todas las gentes que nos dominaban y gracias á la invencible tenacidad aun hoy, decaídos como estamos, infundimos respeto á las demás naciones. ¿Por qué hemos de extrañar ahora que se ejerza contra nosotros, apelando á los medios á que nosotros recurrimos? Respetémonos, respetándonos. ⁽²³⁾

A semejante propaganda, ¿qué han contestado los directores de la política española actual?

Los hechos presentes que hacen conciencia, están entregados al libre examen de todos y ellos dicen que en vez de aceptarse tan sanas doctrinas, la política española, que

(23) Pi y Margall en *El Nuevo Régimen*.

es capricho, irá hasta el fin, aplicando á Cuba aquel gobierno al que se refería Franklin en 1773, cuando decía: “queréis que vuestras colonias se separen de la metrópoli, no las dejéis gozar de vuestras libertades; gobernadlas por leyes de vuestra fabricación. Explotad su comercio, reglamentad sus industrias, imponedle contribuciones á vuestro agrado, aplicables á vuestro provecho, derrochad sus riquezas, poco ó nada os cuestan.

Dad un poder despótico al general que comande en vuestro nombre, libertadlo de toda intervención colonial. Si los colonos reclaman, no los escuchéis; acusadlos de alta traición y rebeldía.

Decid que todas las quejas son rebeliones de algunos demagogos que se podrían apresar y ajusticiar: todo andará bien. En último caso, ajusticiad algunos, la sangre de los mártires hace milagros, entonces, en poco tiempo os veréis libres de vuestras colonias”. (24)

(24) Citado por *Keraty* en un artículo en favor de la libertad de Cuba, inserto en *Le Figaro* correspondiente al mes de Noviembre de 1895.

Esto escribía Franklin en 1773 para la política colonial española; no vaya á suponer el lector que el inventor del para-rayo y el sagaz político se refería á Cuba, aunque en su previsión adivinó sin duda la suerte que le deparaba el porvenir.

El estudio de la guerra de la independencia cubana sugiere al observador imparcial de los sucesos que tejen el gran drama de la insurrección, si probada como está la impotencia de España para dominar el alzamiento del pueblo cubano, es llegado el momento de que las naciones intervengan para hacer cesar la guerra y conseguir la libertad de Cuba.

Colocada la situación en este extremo y actuando en las relaciones internacionales no sólo las naciones europeas sino también las americanas, ¿qué papel toca desempeñar á la gran república del norte y á las repúblicas del centro y del sur? Creemos que es llegada la oportunidad que los gobiernos

americanos hagan pesar su opinión en la balanza, de acuerdo con los antecedentes históricos y las doctrinas más avanzadas del derecho internacional.

Dos puntos á cual más importante se ofrecen al estudio de la cuestión, el uno la independencia de la isla, el otro el reconocimiento de la beligerancia de los revolucionarios.

Trascendental, de la mayor consecuencia es el reconocimiento de la independencia, pero no se discute por el momento. Para llegar á él sería menester que la revolución dominara triunfante todos los ángulos del territorio, todos los extremos de la isla y aun con conseguir tal victoria, el reconocimiento de la independencia engendraría una colisión de aspiraciones é intereses entre las naciones americanas y europeas, pues las primeras verían con el reconocimiento de la independencia de Cuba, consolidado el triunfo de la libertad en América y las segundas un peligro para la soberanía que ejercen sobre sus colonias, particularmente las de Asia, las que el

día que se levantaran para pelear por la independencia, arrebatarián á los pueblos de Europa, á Inglaterra por ejemplo, fuente muy importante de recursos.

Abandonando la política medrosa y mezquina que han seguido hasta el presente las naciones americanas, no atreviéndose á reconocer la beligerancia de los revolucionarios cubanos, no porque teman reconocer una rebelión, pues que es una guerra de independencia, sino por no herir los intereses y la vanidad españolas, la América amengua su significación política y desconoce y olvida los antecedentes históricos que dieron nervio á su revolución, cuando antes y después de 1822, rompieron su silencio las naciones europeas, y colocando la cuestión sobre el tapete, reconocían la independencia de las colonias.⁽²⁵⁾

Y para reconocer la beligerancia de los revolucionarios cubanos, nuestros políticos

(25) Clasificamos de medrosa y mezquina la política Sud Americana, por qué, sin que se les obligara á algunos diplomáticos á expedirse en cuestión tan trascendental como es la de la inde-

no tendrían que hacer grandes esfuerzos para convencerse de la razón de esa guerra. Aparte de que la independencia es un derecho y éste se impone, aboga por el régimen de la libertad de Cuba, todo un pasado de cien años, pues allí la sociedad ha sido imposible, como diría un sociólogo americano, por su legislación despótica en sus concepciones, tiránica en sus formas y absurda en la mayor parte de sus principios ; múltiple,

pendencia cubana, un cablegrama dirigido á «La Prensa», el 27 de Noviembre del presente año, dice textualmente:

Washington, Noviembre 27 de 1896.

Un diario de esta Capital publica las declaraciones de los varios representantes de los países hispano-americanos acreditados en esta capital, con respecto á la guerra de Cuba.

— Don Domingo Gana, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Chile, ha declarado que su país no ha favorecido nunca directamente el movimiento cubano, lo que por otra parte hubiera sido imposible por muchas razones.

El Sr. Salvador de Mendoça, representante del Brasil, dijo que no estaba autorizado para hacer declaración alguna al respecto.

El secretario encargado de la legación de Venezuela, Dr. Ponte, dijo que la cuestión de Cuba no interesaba directamente á Venezuela.

Más explícito y más claro fué el Sr. Julio Rengifo, encargado de negocios de la legación de Colombia, el cual declaró que, según su opinión, la isla de Cuba pertenecía á España y que no se trata por consiguiente de una cuestión internacional.

«No podemos por lo tanto—agregó el señor Rengifo—adoptar

contradictoria y sin doctrina; porque allí todo se ha inspirado en los intereses y las preocupaciones de los dominadores, lo que ha producido fatalmente la anarquía de las poblaciones y por último el alzamiento.

Para que esa arbitrariedad desaparezca, ya que es la única regla de gobierno, y para que pierda su dominio el régimen imperante, que según lo hemos visto es el desprecio á las constituciones y á las leyes, el favori-

la misma actitud con los Estados Unidos, y nuestro Gobierno no reconocerá la beligerancia de Cuba ni ayudará á los insurrectos con envíos de armas ó municiones.

«Suceda lo que quiera, estamos en esta cuestión del lado de España».

Si la diplomacia es discreción y si «al buen callar llaman, Sancho», que papel tan desairado, que nota tan cómica la de los diplomáticos de Chile, Colombia y Venezuela que tales declaraciones hacían en abierta pugna con los precedentes de la diplomacia americana durante la revolución.

Que lejos está de la equidad, que mal parada queda Venezuela después de la paladina declaración de su ministro, cuando se medita que sin el auxilio del gabinete de Washington, tal vez no hubiera salido airosa en su debate con Inglaterra, relativo á las márgenes del Orinoco.

Y si mañana la lucha cubana termina con la emancipación qué contestarán los diplomáticos aludidos?.....

Hacemos estas afirmaciones porque no sabemos que los gabinetes de Chile, Colombia y Venezuela, hayan rectificado las manifestaciones de sus plenipotenciarios.

tismo del imperio del cohecho, de la prevaricación y de los manejos reservados; las calumnias y demás vicios que han corrompido la administración, los cubanos no podían menos que pronunciarse é ir á jugar hasta la vida en cambio de tal dominio deprimente de la dignidad humana; seguir permitiendo el imperio de semejante régimen sería condenarse para siempre á la humillación, para vegetar en la más estúpida de las servidumbres.

Reconocida la beligerancia de los cubanos y siguiéndose la práctica de los fusilamientos del general Weyler, llegaría el caso de la intervención, de que nos dá numerosos ejemplos el presente siglo pues como dice Hefter, “debe hacerse cesar una guerra cuando se hieren intereses comunes y se atenta contra los principios de humanidad”.

Vatel dice más: “si se atacan las leyes fundamentales de un pueblo, se dá á éste el derecho legítimo de resistir, porque si la tiranía es insoportable y subleva á la nación, todas las demás tienen el derecho de socorrer al

pueblo afligido que solicita su asistencia ”.

Creacy, admite también la intervención: *en favor de un pueblo oprimido que no ha fundado su nacionalidad y cuyos opresores le tratan como á una raza extranjera sujeta á la misma autoridad soberana—el caso de Cuba—pero tratada diferentemente en las demás relaciones.*

Arntz, admite la intervención, cuando un gobierno salvando los límites, viola los deberes de humanidad con leyes de injusticia y de crueldad que hieren profundamente nuestras costumbres y civilización; entonces el derecho de intervención es legítimo, por respetables que sean los derechos de soberanía y de independencia de los Estados, pues aun hay algo más respetable, y ese es el derecho de humanidad y los sociales que no pueden ser ultrajados. ⁽²⁶⁾

En síntesis todas las intervenciones realizadas en Europa de cuarenta años á la fecha se han fundado sobre previsiones saludables

(26) *Revue International*, 1876. Tomo VIII, pág. 172.

y generosas y los resultados han sido esencialmente benéficos y favorables al desenvolvimiento de la civilización.⁽²⁷⁾

Y cuando solicitamos el reconocimiento de la beligerancia para tener el derecho de intervenir, en caso que la España viole las leyes de la guerra como lo hace en el presente; ó bien la aplicación de la última es decir la intervención independiente del reconocimiento de la beligerancia, seguimos la opinión de los autores y la decisión de los gobiernos sobre cuyos ejemplos sería redundante volver.

Respecto al reconocimiento de la beligerancia, hechos contemporáneos que para la historia son recientes, nos prueban fehacientemente que los gobiernos de Europa la han reconocido mal que pesara al estado lesionado.

La guerra de secesión norte americana nos ofrece el ejemplo á que aludimos.

En esa guerra que todos sabemos fué

(27) Calvo. Obra citada. Tomo I, pág. 321.

una guerra civil interna entre los estados del Norte presididos por Lincoln, apóstol y mártir de la libertad de cinco millones de esclavos, y la confederación del Sur á cuya cabeza estaba Jefferson Davis, las naciones europeas no intervinieron, (como que ella, fué notable por los elementos de guerra que inventaron y se pusieron en juego y grandiosa por sus resultados) porque se ultrapasaron las leyes de la guerra, violándose derechos y ultrajando á la humanidad con fusilamientos inútiles.—Nó; las naciones europeas intervinieron reconociendo la beligerancia de los Estados del Sur y fué precisamente España primero, la Francia é Inglaterra después las que dieron el ejemplo de inmiscuirse en una guerra civil, casera, cuyo fin y resultado fué el más alto ejemplo de civilización.

Ante semejante determinación, el gabinete de los Estados del Norte no pudo menos de protestar y entonces se motivó un debate famoso entre Mr. Adams, ministro de los Estados Unidos en Inglaterra y Lord Russel, jefe del *Foreign Office*.

Mr. Adams manifestó en esa ocasión: que el reconocimiento de la beligerancia de los Estados confederados por el gobierno de Londres de concierto con el de París, era un acto sin precedentes en la historia del derecho internacional y la consecuencia de una culpable intervención de parte del gobierno inglés, y refutando las conclusiones sólo aceptaba la beligerancia el diplomático norteamericano: *cuando con el tiempo se considerase que la lucha se prolongaba*, pues entonces la necesidad del reconocimiento de la beligerancia se justificaría y nadie podría legítimamente rechazarla. ⁽²⁸⁾

Ante los hechos que se suceden en la isla de Cuba en la presente guerra; ante la opinión de los autores y los precedentes internacionales que pueden considerarse como leyes, porque los ha aceptado el derecho; ante el tiempo transcurrido desde el pro-

(28) Véase Calvo, obra citada, tomo I pág. 288 § 35.

nunciamiento de la revolución cubana, para la que van á cumplirse dos años de duración permanente, tiempo en el cual la España ha sido impotente para dominar la insurrección; ante el uso de medidas extremas é inhumanas que proclaman la guerra á muerte, con violencia de toda práctica de civilización por parte del ejército español, el reconocimiento de la beligerancia á la revolución cubana se impone á la consideración de los gobiernos y á la defensa de la prensa que no puede permanecer muda é indiferente ante los incidentes de la gran lucha cuyos propósitos deben considerarse con la victoria de Cuba, como el triunfo definitivo de la democracia americana.

En esta guerra está de un lado la libertad de un pueblo, cuyos derechos no pueden desconocerse, desde que lucha por la independencia del régimen español; pueblo que posee todos los elementos de riqueza y civilización para entrar con sus propios títulos al concierto de los pueblos libres; del otro, los propósitos de la España dispuesta á pro-

seguir una guerra injusta en abierta pugna con todos los principios más elementales de humanidad; y si para la política española es una decisión matar, fusilar y arruinar, antes que reformar, para los gobiernos de América, para sus parlamentos, para su prensa, es un deber sagrado, de acuerdo con los antecedentes históricos, protestar de guerra semejante y reconocer en compensación á usos bárbaros é injustos, la beligerancia de los ejércitos cubanos, impuesta por los hechos presentes.

Para abogar en pró de la independencia de Cuba, los pueblos americanos y particularmente el argentino, tienen como antecedentes los sucesos ocurridos en América desde la independencia hasta nuestros días.

En lo que se refiere á nuestro país ese antecedente ha sido escrito con caracteres elocuentes en la guerra de América; esos antecedentes dicen más: que la política internacional argentina tiene por tradición la libertad, y en favor de la cual la historia de medio continente es "el sacrificio, de la sangre y

y de los intereses argentinos de *Chacabuco á Pichincha.*”

La revolución argentina al salvar con sus ejércitos victoriosos los Andes para libertar á Chile, penetrar al Perú y llegar hasta el Ecuador, como antes llevara sus ejércitos á la *Banda Oriental* del Plata, al Paraguay y al Alto Perú, se americanizó; hizo más: tendió una línea de división absoluta y esa línea sólo desapareció cuando España renunció para siempre á su soberanía y dominio en el continente Sur.

De esas colonias la última que lucha por independizarse en el presente es Cuba, y los hijos de la isla al agruparse en torno de su pabellón para retar en duelo á muerte á España, no hacen corriendo á la batalla, sino imitar, seguir el ejemplo, de los que les precedieron en la epopeya de la emancipación; hacen más: al jurar morir ó libertar la patria, se colocan en la imperiosa disyuntiva de llegar hasta el fin ó perecer, que esa es la herencia de gloria y honor que les legaron Washington, San Martín, Bolívar, Miranda,

Belgrano, Páez, Sucre, Hidalgo y Morelos.

Ante la tradición de nuestro derecho público y nuestra historia, nosotros los argentinos no podemos permanecer silenciosos, impacibles, en el duelo á muerte que lidia la libertad en Cuba.

Las naciones del nuevo mundo tienen que constituirse bajo las bases fundamentales de una nueva política: la regeneración del continente, y su transformación nunca sería completa, radical, mientras quede una sección americana capaz de ejercer el gobiernó propio, sujeta á la férula de mandatarios amparados en el derecho de conquista, último eslabón de la cadena colonial.

Y cuando la independencia de la América entera sea un hecho; cuando desde el Estrecho al Mar de las Antillas no flameen sino banderas republicanas, á la sombra de las mismas han de ampararse intereses españoles y americanos, buscando en el común concierto de una raza y sin peligros ni temores, la resolución de los problemas del progreso en el ancho campo de acción de la democracia.

NOTA

Terminamos estas páginas escritas á vuela pluma dada la urgencia que las circunstancias reclaman y preocupados por dolores que no fué posible evitar.

Hemos llegado á su conclusión venciendo no pocas dificultades y casi sin elementos, pues son muy escasos en nuestro país, noticias, documentos y libros relativos á la revolución cubana.

Es así que no será extraño que el lector tropiece con vacíos y lagunas, pues para proveer á la factura del libro, sólo conseguimos tres opúsculos y las noticias desparramadas en los diarios argentinos, que tal vez no hayan sido bien informados.

Si el libro entregado al público, que tiene derecho de juzgarlo, fracasa, nos quedará al menos como consuelo si algún día se ve el pendón de Cuba envuelto en crespones, que unimos nuestro modesto esfuerzo á la libertad de la Gran Antilla, porque no enmudecimos cuando se trató de su defensa ante el duelo á muerte que hoy libra con España por el triunfo de su independencia.

ÍNDICE

	Pág.
I	
Dos guerras y dos épocas. — Prensa europea, americana y argentina. — Jorge Canning	3
II	
Causas de la revolución cubana. — Antecedentes históricos de Europa en la independencia de Grecia y de los principados danubianos. — El derecho público español — Intervención de España en la guerra de la independencia de los Estados Unidos. — Carlos III y el conde de Aranda. — La América ante la revolución cubana	39
III	
Extensión y población de la isla de Cuba. — Orografía é hidrografía. — Clima y producciones... ..	55
IV	
Industria cubana. — El azúcar y el tabaco. — Exportación é importación. — Origen de la deuda cubana. — Presupuestos, déficits. — Vicios de la administración. — Impugnidad. — Comprobantes españoles	65
V	
La sociedad cubana. — La prensa cubana y la extranjera — Brillo de las letras	87

	<u>Pág.</u>
VI	
Un pueblo sin derechos. — Régimen fiscal. — Derechos diferenciales. — España contra Cuba. — Monopolio.....	95
VII	
Insurrecciones Cubanas de 1850; 1868 á 1878 y Revolución de 1895.....	131
VIII	
La guerra de Cuba ante el derecho internacional. — Beligerancia ó intervención. — Precedentes españoles. — La tradición argentina.....	169

PA DE LA
ASION

ICADO POR LA
TA "AMERICA"

Street, New York.





